

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

“TRATAMIENTO CONTABLE DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON BASE A NIIF PARA PYMES, EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR”

Trabajo de Investigación Presentado por:

Mendoza Ramírez, Sandra Elizabeth

Rosales García, José Danilo

Reyes, César Vladimir

Para Optar al Grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Agosto de 2011

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Máster Rufino Antonio Quezada Sánchez
Secretario	:	Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Director de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Coordinador de Seminario	:	Licenciado Roberto Carlos Jovel Jovel
Asesor Especialista	:	Máster Carlos Roberto Gómez Castaneda
Asesor Metodológico	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	:	Licenciado José Roberto Chacón Zelaya Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón

Agosto de 2011

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso, por haberme dado la vida y la fuerza necesaria para seguir adelante hasta obtener este triunfo; a mi madre, Rosa Esperanza Reyes Villalta por su amor y por brindarme su apoyo incondicional en todo momento; a mi hermana Nohemí Lisseth Reyes; a mis abuelos (Q.E.P.D) Co-autores de este triunfo, mil gracias por haber sido una luz en mi vida; a mi hermano Oscar Antonio Villalta por sus consejos y apoyo; a mi tía María Teresa Méndez Vda. de Torres y demás familia por ser los motores en mi vida para seguir adelante; a mis amigos y hermanos en Cristo porque siempre han estado a mi lado en los momentos más difíciles; a todos mis maestros que compartieron su conocimiento para poder realizar este logro; a mis compañeros de trabajo de graduación, por su esfuerzo y apoyo durante la elaboración del presente trabajo.

Cesar Vladimir Reyes

A Dios todopoderoso primordialmente por ser la luz y el camino que guiaron mis pasos a lo largo de toda la carrera y de mi vida, sin Él no habría alcanzado esta meta.

A mis padres, a mi hermana, a mi esposo, a mis hijos y a mis amigos por brindarme su amor, apoyo comprensión y cariño incondicional que han sido fundamentales en mi vida y a lo largo de la carrera.

A cada uno de los docentes y asesores que contribuyeron a formarme profesionalmente, que se esforzaron por transmitir sus enseñanzas y por su tiempo valioso que me dedicaron.

Sandra Elizabeth Mendoza Ramírez

A Dios nuestro señor y padre por iluminar mi vida a través de su amor y misericordia, por concederme el tiempo para llegar al final de la carrera y poderle dar la honra y gloria.

A mis padres por darme todo el amor, paciencia, apoyo y comprensión que han sido los pilares fundamentales para formarme y la motivación para alcanzar este objetivo.

A mis hermanos por todo el apoyo proporcionado, la paciencia y por confiar en mí para alcanzar este logro.

A mi esposa por el amor y paciencia en cada etapa de mi carrera.

José Danilo Rosales García

ÍNDICE

Contenido	N° de Pag.
Resumen Ejecutivo	i
Introducción	iii
CAPÍTULO I	1
Marco Teórico	1
1.1 Antecedentes Generales del Deterioro y de la NIIF para PYMES	1
1.2 Generalidades del Deterioro en el Valor de las Propiedades, Planta y Equipo	2
1.2.1 Definiciones	2
1.2.2 Pérdida por Deterioro en el Valor de las Propiedades, Planta y Equipo	3
1.2.3 Reversión de la Perdida por Deterioro	13
1.3 Generalidades De Las Propiedades, Planta Y Equipo	16
1.3.1 Definiciones	16
1.3.2 Características	17
1.3.3 Clasificación	17
1.3.4 Medición en el Momento de su Reconocimiento Inicial	17
1.3.5 Componentes del Costo	18
1.3.6 Medición Posterior al Reconocimiento Inicial	19
1.3.7 Presentación de las Propiedades, Planta Y Equipo	22
1.3.8 Información a Revelar de las Propiedades, Planta y Equipo	23
1.3.9 Propiedades de Inversión	24
1.4 Activos Intangibles	26
1.4.1 Definición	26
1.4.2 Características	26
1.4.3 Clasificación	27
1.4.4 Medición en el Momento de su Reconocimiento Inicial	27
1.4.5 Medición Posterior al Reconocimiento Inicial	29
1.4.6 Información a Revelar sobre los Activos Intangibles	31

CAPÍTULO II. Casos Prácticos sobre el Tratamiento Contable del Deterioro en el Valor de las Propiedades, Planta y Equipo	32
2.1 Descripción de los Casos Prácticos	32
2.2 Casos sobre el Deterioro en el Valor de las Propiedades, Planta y equipo Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles	33
2.2.1 Adquisición de Bienes Inmuebles	33
2.2.2 Adquisición de Equipo de Transporte	49
2.2.3 Activo Adquirido en Arrendamiento Financiero	59
2.2.4 Unidad Generadora de Efectivo	71
2.2.5 Activos Intangibles	85
Bibliografía	
Anexo 1 Metodología y Diagnóstico de la Investigación	
Anexo 2 Tabla de Amortización del Arrendamiento Financiero	

RESUMEN EJECUTIVO

La necesidad de que las empresas sean fortalecidas y puedan a efectos prácticos cumplir con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, determinó la realización de este trabajo que se titula “Tratamiento Contable del Deterioro en el Valor de las Propiedades, Planta y Equipo con base a NIIF para PYMES, en las Empresas Comerciales del Municipio de San Salvador”, el cual trata el reconocimiento, medición inicial y posterior de las Propiedades, Planta y Equipo, de los Activos Intangibles y del deterioro en el valor de los activos mencionados, a este último se le ha dado énfasis debido a que su aplicación es importante para las compañías que implementen dicha normativa, en consecuencia deberán poseer criterios relacionados a este contexto, lo cual les permitirá suministrar información financiera útil para los diferentes usuarios de sus estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera completas proporcionaban una alternativa para el tratamiento contable del deterioro. Sin embargo, por medio de la investigación llevada a cabo se pudo constatar que en la mayoría de las empresas no lo reconocen. Por lo que cabe señalar que la NIIF para PYMES específicamente la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos, es una alternativa que proporciona lineamientos para el reconocimiento del deterioro.

Los objetivos trazados para llevar a cabo la investigación están enfocados a desarrollar un instrumento técnico que sirva de apoyo en el registro oportuno y adecuado del deterioro en valor de las propiedades, planta y equipo, y los activos intangibles, para las empresas comerciales del municipio de San Salvador. Debido a la relevancia que tienen dichos activos en los estados financieros de estas, se considera que los contadores y/o los encargados de registrar este tipo de operaciones deben poseer conocimientos acerca de cómo medir y contabilizar el deterioro en el valor de los activos, para que se refleje fielmente la realidad económica.

La investigación se desarrolló mediante el método hipotético deductivo con el cual se analizó los aspectos generales y se determinaron los aspectos específicos que se utilizan en el tratamiento contable del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo. El tipo de estudio utilizado es el descriptivo que en forma explicativa y narrativa sirvió para detallar y ordenar los hechos o elementos que existen acerca del tratamiento contable del deterioro en este tipo de empresas. La unidad de análisis fueron los

contadores de las pequeñas y medianas empresas comerciales del municipio de San Salvador, el universo está constituido por las empresas que formaron parte del censo económico del 2005 elaborado por la Dirección General de Estadísticas y Censos. La muestra fue de 43 empresas comerciales a las que se les facilitó un cuestionario que constaba de preguntas enfocadas a determinar cómo miden y reconocen el deterioro y además recolectar información en relación a dicho tema.

En conclusión las empresas comerciales no registran el deterioro en el valor de sus activos, debido al grado de complejidad que se considera que existe, se atribuye a factores como: el costo que incurriría en el reconocimiento de este, el personal encargado se encuentra poco capacitado. Además, se determinó que no poseen por escrito políticas contables que rijan el tratamiento del deterioro, la existencia de estas facilitarían el cumplimiento de los requerimientos de la NIIF para PYMES. A si mismo, los contadores de algunas empresas no tiene conocimiento de la entrada en vigencia de dicha normativa.

Las empresas del sector comercio, con el fin de proporcionar información transparente y comparable deben medir y reconocer el deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo. Es preciso que se tengan políticas contables relacionadas a estos activos con base a NIIF para PYMES. Así mismo, capacitar al personal con respecto a dicha normativa con el propósito de estar a la vanguardia ante la exigencia que requerirán los diferentes usuarios y entes reguladores de sus estados financieros.

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de estandarizar la presentación de la información contable con propósitos generales se ha implementado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, diseñada para ser aplicada en la mayoría de empresas con ánimo de lucro, una de las características es que no cotizan en bolsa, con esto se pretende contribuir con estas frente a los diferentes usuarios de los estados financieros a tomar decisiones económicas eficientes, a partir de la entrada en vigencia de dicha normativa deberá trabajarse de conformidad a la misma una vez la administración haya determinado su implementación. Para que se tenga un cumplimiento razonable se debe tomar en cuenta el término pérdida por deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo, el cual existe cuando el valor neto en libros es mayor a su importe recuperable. Por lo que el presente trabajo ha sido elaborado considerando que las empresas del sector comercio, requerirán de la información contenida dentro de esta investigación y les sirva de apoyo al momento de elaborar los registros contables. El documento cuenta con dos capítulos en los cuales se desarrolla el siguiente contenido:

En el capítulo 1º. Se encuentra el marco teórico que contiene los antecedentes generales del deterioro y de la NIIF para PYMES. Además, se incluyen generalidades del tema, definiciones, clasificación, reconocimiento inicial y posterior del deterioro y presentación en los estados financieros e información a revelar de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. A sí mismo, la reversión cuando los indicios de una pérdida reconocida por deterioro en el valor haya dejado de existir.

El capítulo 2º. En este se presentan los casos prácticos relativos a la medición, valuación, reconocimiento inicial y posterior de las propiedades, planta y equipo, tomando en cuenta cada uno de los requerimientos de la NIIF para Pymes. Así mismo, se encuentra un caso desarrollado sobre activos intangibles con un proceso similar. Por otro lado, se plantea el ejemplo de una unidad generadora de efectivo que también está contemplada en la sección 27 Deterioro del valor de los activos.

Se incluye la bibliografía utilizada para recolectar la información técnica que respalda el marco teórico; se detallan los libros, principalmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, los trabajos de investigación, las direcciones electrónicas consultadas, todos ellos tomados como modelos para la presentación del contenido del documento.

Finalmente, se presentan anexos los cuales contienen la tabulación y el análisis de los resultados obtenidos de la investigación, mediante gráficos con su respectiva interpretación. Dentro de estos se detalla el tipo de investigación y estudio, el problema observado, los objetivos, la utilidad social, unidades de observación, técnicas empleadas, y el diagnóstico de la investigación; luego se presentan las conclusiones que se obtuvieron a través del trabajo de campo, y las recomendaciones que contribuirán a registrar adecuadamente el deterioro. Posteriormente, se encuentra un último anexo de una tabla de amortización relacionada con el ejemplo de un activo adquirido en arrendamiento, incluido en los casos prácticos.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL DETERIORO Y DE LA NIIF PARA PYMES

El uso continuo de las propiedades, planta y equipo produce un desgaste físico de estos, lo cual implica que disminuya su capacidad productiva y además existen ciertos factores sean estos internos o externos a la entidad, que ocasionan el deterioro en el valor de estos activos, como son la disminución significativa en el valor de mercado, los cambios tecnológicos, disposiciones legales de carácter ambiental o ecológico, las modificaciones adversas de tipo legal, entre otras. Sin embargo, en El Salvador no se ha demostrado interés por llevar a cabo la medición y reconocimiento de este suceso que se conoce como deterioro.

Pero a pesar de lo mencionado anteriormente, en los últimos años las compañías han hecho caso omiso ante estas circunstancias y son pocas las empresas que aplican el deterioro; no obstante a lo anterior el (IASB), organismo creado en 1973 cuyo objetivo es estandarizar los parámetros de contabilización a nivel mundial y creador de las normas internacionales de contabilidad conocidas como (NIC) las cuales poco a poco fueron captando la aceptación en el ámbito contable y que a su vez es el primer marco de referencia que incluye el tratamiento contable del deterioro de los bienes; específicamente la (NIC 36).

Debido a la complejidad del contenido de la NIC N° 36, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, desarrollo el boletín C-15 denominado: "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" emitido en el año 2002, este proporciona un preámbulo de lo que es el deterioro de los activos. Así mismo, procura dar guías y proporcionar ejemplos de cómo aplicar dicha normativa. Este boletín enmarca dos grandes rubros de activos de larga duración sujetos a pruebas de deterioro, los cuales se dividen en aquellos mantenidos para su uso y aquellos para su disposición, estos últimos, a su vez, se subdividen en bienes dispuestos para su venta y otros con diferentes formas de transferencia.

Este marco pasó a sustituir lo que anteriormente se utilizaba en El Salvador como lineamientos sobre el manejo financiero y contable de los activos en general regulado por los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por

las Normas de Contabilidad Financieras de El Salvador (NCF), y algunas empresas que aun basan sus registros en la legislación tributaria.

En el año 2007 surge el proyecto de la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con el objetivo que las pequeñas y medianas empresas tuvieran un marco normativo apropiado a sus características, para la presentación de su información contable en los estados financieros. Así como, la aplicación de una normativa utilizada internacional; este que surgió como proyecto es a partir de 2009 una realidad, y que en El Salvador se puso en vigencia a partir de Enero de 2011. En la cual incluye más ampliamente el tema de la medición, reconocimiento y valuación del deterioro en el valor de las Propiedades, Planta y Equipo relacionada con la sección 27 de la mencionada norma.

1.2 GENERALIDADES DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

1.2.1 DEFINICIONES

Deterioro de valor: Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable¹

Es la pérdida del valor que sufren los activos o unidad generadora de efectivo cuando su importe en libros es mayor a su importe recuperable ocasionado por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes.

Importe en libros: es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro en el valor acumuladas.

Importe recuperable: de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos el costo de venta y su valor en uso.

Mercado activo: es un mercado en el que se dan las siguientes condiciones:

- (a) las partidas negociadas en el mercado son homogéneas;
- (b) normalmente se pueden encontrar compradores y vendedores en cualquier momento; y
- (c) los precios están disponibles al público.

¹NIIF para las PYMES versión 2009.párrafo 27.1 Pág. 106

Valor en uso: es el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Valor neto realizable: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor actual: es igual a los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

1.2.2 PÉRDIDA POR DETERIORO EN EL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, este es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro en el valor de las Propiedades, Planta y Equipo. Los párrafos de la NIIF para PYMES 27.11 a 27.20 proporcionan una guía sobre la medición del importe recuperable.

1.2.2.1 INDICADORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL DETERIORO

De manera enunciativa y no limitativa, los indicios de la existencia de un posible deterioro de los activos en uso son los siguientes:

Fuentes internas

- a. La disminución significativa en el valor de mercado del activo.
- b. La reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
- c. Una pérdida en el mercado de los productos o servicios que presta la entidad (por calidad, precio, productos sustitutos, etc.).
- d. Cambios tecnológicos.

- e. Daños físicos.
- f. La suspensión o cancelación de una franquicia, licencia, etc.
- g. Los cambios significativos en el destino o la utilización de un activo tales como, planes de disposición del activo por abandono o intercambio que incluye una posible discontinuación.

Fuentes externas

- a. Las modificaciones adversas de tipo legal o en el ambiente de negocios que puedan afectar el valor del bien, además la imposición de gravámenes o restricciones por parte de las entidades reguladoras.
- b. Disposiciones legales de carácter ambiental o ecológico.
- c. Los costos incurridos en exceso a los que en principio se estimaron para la adquisición o construcción de dicho activo.
- d. Las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en periodos combinados con un historial o proyecciones de pérdidas, que confirmen la tendencia de pérdidas continuas asociadas con una unidad generadora de efectivo.
- e. Pérdida bruta en la empresa o en alguno de sus componentes significativos.
- f. Las depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales con relación a los ingresos, sean sustancialmente superiores a los de ejercicios anteriores.
- g. Durante el ejercicio, o en un futuro inmediato surgirán o darán lugar a cambios significativos en el Uso del activo, que afectarán negativamente a los activos ociosos, reestructuraciones, propósitos de venta diferentes a los previstos, cambio de vida útil de infinita a finita.
- h. Evidencia, mediante informes internos, de reducción en el rendimiento económico.

Factores que limitan la vida útil de los activos:

- Factores físicos: Desgaste producido por el uso normal del activo y el deterioro mediante el uso y el tiempo.

- Factores Funcionales: Obsolescencia tecnológica, incapacidad para producir eficientemente. Insuficiencia para la capacidad actual de la empresa (expansión del negocio).

El primero es producido por el uso de los activos y el deterioro ocasionado por motivos distintos a su uso como aquellos relacionados con el factor tiempo (óxido y corrosión de la maquinaria).

Los factores funcionales se relacionan con la obsolescencia tecnológica y con la incapacidad del activo para operar con eficiencia.

En muchos casos, como las computadoras por ejemplo, los activos pueden quedar obsoletos antes de su desgaste físico, por lo que su vida útil puede haber terminado a pesar de que se sepa que todavía permanecen en condiciones de trabajar por mucho más tiempo.

Otro caso es el de una expansión del negocio, lo que origina que el activo actual no sea capaz de satisfacer en forma eficiente las necesidades de la empresa, aun cuando esté en buenas condiciones operativas.

La vida útil constituye una estimación contable y por lo tanto, está sujeta a valores subjetivos; su estimación es probablemente la parte más difícil de la contabilidad para depreciación. En general, las empresas suelen basar sus estimaciones en experiencias anteriores, referencias de especialistas, revistas especializadas y otro tipo de publicaciones.

Con el tiempo, es posible revisar la vida útil de los activos dado que ningún negocio tiene un pronóstico perfecto. Sin embargo, en el caso de que se modifique la vida útil de un activo (se denomina como "cambio en la estimación contable").

1.2.2.2 UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO

Definición

Unidad Generadora de Efectivo: Es el grupo más pequeño de activos identificables que genera flujos de ingreso de efectivo del uso continuo, y que son mayormente independientes de los flujos de ingreso de efectivo que producen otros activos o grupos de activos².

² GLOSARIO, NIIF para las PYMES, pág. 241

Dicho de otra forma es el grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y que genera entradas de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo no podrá ser determinado en forma individual cuando el activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos. En ese caso, el valor en uso y por tanto, el importe recuperable, sólo podrá determinarse a partir de la Unidad generadora de efectivo del activo.

Las Unidades Generadoras de Efectivo se identificarán de forma uniforme de un período a otro, y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio, en cuyo caso se hará la revelación correspondiente.

El importe en libros de una Unidad Generadora de Efectivo incluirá sólo el importe en libros de aquellos activos que puedan ser atribuidos directamente o distribuidos según un criterio razonable y uniforme a la Unidad Generadora de Efectivo y que generan las entradas futuras de efectivo utilizadas en la determinación del valor en uso de la citada unidad.

Aunque una parte o la totalidad de la producción elaborada por un activo o un grupo de activos, sea utilizada por otras unidades de la misma entidad este activo o grupo de ellos formará una unidad generadora de efectivo siempre y cuando se pueda vender esta producción en un mercado activo.

1.2.2.3 MEDICIÓN DEL IMPORTE RECUPERABLE

Como se definió anteriormente, el importe recuperable de un activo es el mayor entre el precio de venta neto y el valor en uso de un activo, se utiliza el término “activo”, para referirse tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo.

Cuando se proceda al cálculo del precio de venta neto de un activo se debe de tomar en cuenta aspectos importantes tales como:

1. Que existe un mercado activo en el cual se puede realizar la transacción, considerando que las bases existentes para la valoración sean fiables y apegadas a la realidad, en caso contrario se debe de tomar el valor de uso.

2. Cuando el activo está destinado al retiro de la producción, no será necesario para calcular el valor en uso, y se tomará el valor de mercado. Esto debido a que los ingresos o flujos de efectivos presentes por su utilización no son significativos y no podrán ser mayores al precio de venta neto.

El importe recuperable se debe calcular para cada activo individual, excepto que dicho activo no genere ingresos por sí solo o dificulte preparar los flujos de efectivo de los ingresos de forma individual, en este caso se tomará el grupo de activos los cuales proporcionen una entrada de efectivo.

Se debe considerar en la determinación del precio de venta neto o del valor de uso tanto las estimaciones, los promedios y otras simplificaciones las cuales proporcionarán una aproximación razonable a los cálculos detallados.

1.2.2.4 PRECIO DE VENTA NETO

El precio de venta neto está definido como un compromiso formal, en una transacción libre, modificado por los gastos que pudieran ser atribuibles directamente a la venta del activo.

En caso que no exista un compromiso formal de la venta, pero si hubiere un mercado activo, el precio de venta neto está constituido por el precio de mercado, el cual está dispuesto a adquirir un comprador, si no se tiene en ese momento, el precio de venta será el precio de transacción más reciente el cual puede proporcionar la base adecuada para estimar el precio de venta neto, en caso que no haya ocurrido cambios importantes en la economía.

Por otra parte, si no existe un acuerdo de venta del bien ni un mercado activo para el bien, el precio de venta neto se obtendrá de la mejor información disponible para reflejar el importe que la empresa puede obtener, en una transacción libre entre un comprador y un vendedor, debidamente informados; para determinar este importe, la empresa considerará el resultado de las transacciones más recientes con activos similares en el mismo sector industrial. El precio de venta neto no refleja una venta forzada.

Los costos por la desapropiación se deberán deducir al momento de calcular el precio de venta neto. Ejemplo de estos costos son los de carácter legal, los impuestos de todo tipo que el vendedor ha de pagar por la operación, los costos de desmontar y desplazar el bien, así como todos los demás costos incrementales para dejarlo en condiciones de venta.

1.2.2.5 VALOR EN USO

Para determinar el valor en uso de los activos, la entidad debe utilizar modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero y contar con un sustento suficiente, confiable y comprobable para las estimaciones que utilice en la aplicación de los modelos mencionados.

El valor en uso puede determinarse a través de la técnica de valor presente estimado o la técnica de valor presente esperado.

El valor presente estimado implica la utilización de una sola estimación futura de flujos de efectivo, y los riesgos asociados al activo en cuestión se consideran en la tasa de descuento a utilizar. Por otra parte, si se usa el valor presente esperado, los flujos de efectivo futuros a descontar se obtienen de ponderar diferentes escenarios que incorporan los riesgos asociados con la unidad en función de su probabilidad de ocurrencia, se utiliza una tasa de descuento libre de riesgo.

1.2.2.6 CÁLCULO DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO FUTUROS

La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo futuro proveniente de la utilización continua del activo y de su realización final.

El cálculo de los flujos futuros de efectivo debe contemplar como mínimo, lo siguiente:

- Los ingresos potenciales, multiplicando las ventas esperadas en unidades durante la vida útil económica remanente de los activos por los precios de venta representativos de dichas unidades.
- Los costos y gastos de operación directamente atribuibles a los ingresos provenientes del activo por lo que se calculan los flujos de efectivo futuros, sin incluir la depreciación o amortización.
- La diferencia entre los ingresos potenciales menos los costos y gastos de operación directamente atribuibles, se le disminuirán o incrementarán los flujos de efectivo que se pagarán o recibirán por la realización de los activos netos que conforman la unidad generadora de efectivo al término de la vida útil del activo dominante.

Para determinar el valor en uso de un activo es necesario contar con la siguiente información:

Las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto del funcionamiento continuado del activo como de su desapropiación final; y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Las bases para la estimación de los flujos de efectivo futuros son:

Para establecer tales flujos de efectivo deberán estar basados en proyecciones hipotéticas razonable y que sean las mejores estimaciones de la administración, sobre la base de condiciones que se presentan a lo largo de la vida útil restante del bien, tomando en cuenta con mayor énfasis la información externa.

Las proyecciones de flujos de efectivo deben estar basadas en los presupuestos o pronósticos de tipo financiero más recientes, que hayan sido aprobadas por la administración de la empresa; las cuales cubrirán como máximo un período de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor, siempre que crea que son fiables y pueda demostrar su capacidad, a partir de la experiencia pasada, de predecir los flujos de efectivo de forma precisa en plazos tan largos de tiempo.

Por último, las proyecciones de flujos de efectivo hasta el final de la vida útil del activo se estiman extrapolando las proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos o pronósticos financieros, utilizando una tasa de crecimiento para los años subsiguientes. Esta tasa será constante o decreciente, a menos que la información objetiva indique que una tasa creciente se ajusta mejor a los patrones que sigue el ciclo de vida del producto o del sector industrial. Si resultara apropiado, la tasa de crecimiento podría también ser nula o negativa.

Al considerar los presupuestos o pronósticos de tipo financiero, la empresa habrá de considerar si la información refleja hipótesis razonables y fundamentadas, y si representa la mejor estimación del conjunto de condiciones económicas que se darán en la vida útil restante del activo en cuestión.

Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros deben incluir:

- a) Proyecciones de cobros procedentes del funcionamiento continuado del activo;
- b) Proyecciones de los pagos en los que sea necesario incurrir para generar los cobros anteriores por el funcionamiento continuado del activo (incluyendo, en su caso, los pagos necesarios para preparar al activo para su utilización), así como los que puedan ser atribuidos directamente, o distribuidos según una base razonable, al activo; y

- c) Los flujos netos de efectivo que, en su caso se recibirían o pagarían por la desapropiación del activo al final de su vida útil.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de la tasa de descuento habrán de tener en cuenta, de forma coherente, las hipótesis que se manejen respecto a los incrementos de precio debidos a la inflación general de la economía. Por tanto, si la tasa de descuento incluye el efecto de los incrementos de precio debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se habrán de estimar en términos nominales. Si, por el contrario, la tasa de descuentos excluyese el efecto de los incrementos de precio debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarían en términos reales (si bien tendrían que incluir incrementos o decrementos futuros en los precios específicos).

Las proyecciones de pagos futuros incluirán la parte de los pagos de toda la empresa que puedan ser atribuidos de forma directa, o distribuidos sobre bases razonables y coherentes, al funcionamiento del activo en cuestión.

Cuando el importe en libros del activo no incluya la totalidad de los desembolsos a realizar antes de que esté preparado para su utilización o venta, la estimación de los pagos futuros incluirá también una evaluación de los desembolsos adicionales que se esperan realizar antes de que el activo esté listo para su utilización o venta. Este es el caso, por ejemplo, de un edificio en construcción o de un proyecto de desarrollo que no se haya terminado todavía de ejecutar.

Con el fin de evitar duplicidades en las estimaciones, los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- a) Los cobros procedentes de activos que generan, por su funcionamiento continuado, entradas de efectivo que son en buena medida independientes de los cobros procedentes del activo que se esté valorando (por ejemplo, activos financieros tales como partidas por cobrar); y
- b) Los pagos relacionados con obligaciones que ya han sido reconocidas como pasivos (por ejemplo, partidas a pagar, pensiones o provisiones).

Los flujos de efectivo futuros deben ser estimados, para el activo en cuestión, teniendo en cuenta su estado actual. Dichas estimaciones solo deberán incluir pagos o cobros futuros que puedan tener su origen en:

- a) Una reestructuración futura en la que la empresa no se ha comprometido todavía; o

- b) Inversiones futuras que puedan mejorar o desarrollar el activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto.

Puesto que los flujos de efectivo futuros se estiman para el activo en su estado actual, el valor en uso no reflejará:

- a) Pagos futuros, o ahorros de costos relacionados con ellos (por ejemplo reducciones de personal), o bien otros beneficios que se espere conseguir de una reestructuración futura, en la que la empresa no se haya comprometido hasta el momento; o
- b) Inversiones futuras que vayan a mejorar o desarrollar el activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto, ni tampoco los beneficios futuros relacionados con tales inversiones.

Las estimaciones de los flujos de efectivo incluirán, no obstante, los desembolsos futuros necesarios para mantener o conservar el activo en su nivel de rendimiento originalmente previsto.

La estimación de los flujos de efectivo futuros no debe incluir:

- a) Las entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación, ni
- b) Los pagos o cobros por el impuesto a las ganancias.

1.2.2.7 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DEL DETERIORO

Si el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo, determinado conforme, es menor a su valor neto en libros, la diferencia debe reconocerse como una pérdida por deterioro.

Al momento de reconocer una pérdida por deterioro se debe tener muy en cuenta el concepto de importancia relativa, ya que si los cálculos previos muestran que el importe recuperable de un activo es significativamente mayor a su importe en libros, entonces ya no habrá necesidad de estimar nuevamente el importe recuperable, a menos que se tenga información de sucesos que pudieran tener como efecto la eliminación de tal diferencia.

El concepto de importancia relativa también debe aplicarse cuando los análisis preliminares muestren que el importe recuperable de un activo no es sensible a uno o varios de los indicios listados anteriormente.

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

1.2.2.8 REGISTRO DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La pérdida por deterioro en el valor de activos se reconocerá si y solo si el importe recuperable es menor al valor en libros de la misma, de acuerdo al párrafo 27.21 y disminuir el activo o proporción de activos de la unidad generadora de efectivo. El monto del deterioro debe distribuirse proporcionalmente entre los activos de la unidad generadora de efectivo, en primer lugar, se disminuirá cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo. Y posteriormente se procederá a distribuirlo de forma proporcional entre los demás activos de la unidad generadora de efectivo.

Al distribuir una pérdida por deterioro según se establece en el párrafo precedente, el valor en libros de cada activo no debe ser reducido por debajo del mayor de su valor razonable menos su costo de venta (si se puede determinar) su valor en uso (si se pudiese determinar) o hasta cero.

Cuando una empresa reconoce una pérdida por deterioro de un grupo de activos, se debe asignar la pérdida a los activos en el grupo sobre una base proporcional; además se tiene que revelar en las notas a los estados financieros una descripción de los activos deteriorados y los hechos y circunstancias que dieron lugar a la pérdida en el valor.

Métodos de Registro del deterioro

De acuerdo al párrafo 2.42, una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos

futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad por lo tanto puede reconocerse a través de dos formas:

1. Método Indirecto de registro del deterioro

En la contabilización del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo, bajo este método se carga la cuenta gasto por deterioro, como cuenta de resultado y se abona la cuenta deterioro acumulado como una cuenta correctora de activo.

2. Método Directo de registro del deterioro.

Para contabilizar el deterioro con este método se utiliza una cuenta de resultados, gastos por deterioro y se abona la cuenta del activo para disminuir el valor de este.

1.2.3 REVERSIÓN DE UNA PÉRDIDA POR DETERIORO

Cuando mejore la tendencia del valor de recuperación y éste sea superior a su nuevo valor neto en libros, debe proceder la reversión de la pérdida por deterioro, siempre y cuando esté plenamente justificada y reúna características de permanencia y verificabilidad.

Los siguientes son ejemplos de situaciones que pueden originar incrementos en el importe recuperable de un activo:

- a) Efectos favorables para la entidad por cambios importantes ocurridos durante el periodo en aspectos de mercado, económicos, tecnológicos, reglamentarios, legales, ambientales, etc.
- b) Disminución importante durante el periodo de las tasas de interés del mercado que podrían afectar las tasas apropiadas de descuento previamente empleadas para calcular los flujos futuros de efectivo derivados de la utilización y realización de los activos y, consecuentemente, ocasionar un incremento sustancial a su valor en uso.
- c) También, podría ocurrir que surgieran mercados observables y verificables que, hicieran posible la determinación de precios netos de venta, inexistentes en la fecha de la última evaluación del deterioro.
- d) En el caso de activos intangibles con vida indefinida y del crédito mercantil, sólo se revertirá la pérdida por deterioro que hubiese sido causada por un suceso externo de naturaleza tan excepcional

que no se espere se repita en el futuro y a su vez, de manera particular dichos sucesos externos, hayan logrado revertir su efecto con posterioridad a la fecha de reconocimiento del deterioro.

1.2.3.1 VALUACIÓN Y REGISTRO DE LA REVERSIÓN DEL DETERIORO

La pérdida por deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo en uso se produce únicamente cuando su valor neto en libros excede a su valor de recuperación. Por tanto, cuando una nueva estimación del precio neto de venta o del valor en uso indique que la pérdida por deterioro en el valor de los bienes ha desaparecido o es inferior a la previamente registrada, el monto de la pérdida debe revertirse o reducirse.

La reversión de una pérdida por deterioro en el valor de activos que posee la empresa debe aplicarse a los resultados del ejercicio en que ocurra. Para estos efectos, es necesario determinar a la fecha de la reversión, el valor neto original actualizado, el cual consiste en el valor neto en libros de las Propiedades, Planta y equipo que se tendría a la fecha de la nueva estimación, de no haberse registrado deterioro alguno, disminuyéndole en su caso, la depreciación o amortización acumulada con base en la vida útil considerada (nueva o no) en la fecha del ajuste por deterioro, actualizada a la fecha de la nueva estimación.

El valor neto en libros de dichos activos a la fecha de la reversión debe ajustarse al menor, entre:

- a) El nuevo valor de recuperación.
- b) El valor neto original actualizado.

La distribución de la reversión de la pérdida por deterioro a cada activo individual de la unidad generadora de efectivo, se debe hacer sobre las mismas bases descritas en el párrafo anterior, o sea, considerando el menor entre su nuevo valor de recuperación o su valor neto original actualizado, por cada activo que conforma la unidad generadora de efectivo.

Cuando se registre la reversión de una pérdida en el valor de estos, el valor neto en libros resultante debe ser la nueva base para el cálculo de la depreciación o amortización aplicable en su vida útil restante.

1.2.3.2 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LA REVERSIÓN DEL DETERIORO

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea

necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

Las empresas deberán revelar la siguiente información:

- a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro en el valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor se revirtieron.³

Cuando se presentan indicios de deterioro, se tengan activos con vida indefinida, o bien, se tengan pérdidas por deterioro reconocidas, deben revelarse las siguientes situaciones, según corresponda:

- c) De presentarse cambios en los supuestos utilizados, debe revelarse este hecho y las justificaciones que lo motivaron.
- d) Los sucesos y circunstancias que originaron justificadamente la evaluación, o en su caso, la pérdida por deterioro o su reversión.
- e) El efecto del ajuste por deterioro o su reversión por cada una de las unidades generadoras de efectivo y sus clasificaciones de activos que las conforman.
- f) Si el nuevo valor neto en libros, está constituido por su precio neto de venta o su valor en uso.
- g) Los criterios utilizados para determinar el precio neto de venta (por ejemplo, por referencia al mercado activo utilizado).
- h) La tasa o tasas apropiadas de descuento utilizadas para determinar el valor en uso.
- i) Los efectos en la pérdida por deterioro provocados por cambios en la agrupación de activos que conforman la unidad generadora de efectivo.

³NIIIF para PYMES, versión 2009 pág. 173

- j) En el caso de observar activos mantenidos para su uso cuya disposición se ha decidido, pero no califican para su venta, deben revelar ese hecho.

La pérdida por deterioro de activos dispuestos para su venta y sus aumentos o disminuciones resultantes, se deben presentar en el estado de resultados como partida especial dentro del resultado por operaciones continuas.

1.3 GENERALIDADES DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

1.3.1 DEFINICIONES

La mayor parte de las empresas cuentan con propiedades, planta y equipo dentro de sus activos, esto incluye a las del sector comercio, cuyos bienes son necesarios para la generación de ingresos, ya sea en la producción y distribución de productos o en la prestación de servicios.

A continuación se presenta las siguientes definiciones:

Propiedades, Planta y Equipo:

Son bienes tangibles que se utilizan en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se pretenden usar en un lapso superior a un ejercicio.

Estos no varían durante el ciclo de explotación de la empresa. Por ejemplo, el edificio donde una fábrica monta sus productos porque permanece en la empresa durante todo el proceso de fabricación y venta de los productos.

Vida útil es:

El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad⁴.

Es definida como la extensión del tiempo de servicio que la empresa obtendrá del activo, puede ser expresada en años, unidades de producción, kilómetros, horas o cualquier otra medida que la empresa estime conveniente de acuerdo a la experiencia.

⁴ Glosario NIIF para PYMES versión 2009 pág. 242

Por ejemplo:

Para un inmueble su vida útil suele estimarse en años, los vehículos en kilómetros o millas, las máquinas de acuerdo con las unidades de producción y para las turbinas de un avión las horas de vuelo.

1.3.2 CARACTERÍSTICAS

Las empresas adquieren activos con la finalidad de utilizarlos en la producción de bienes y prestación de servicios, para arrendarlos a otros o con fines administrativos, a continuación se presentan algunas de las características con las cuales son identificados:

- a) Son adquiridos o producidos con la intención de usarlos y no para ser vendidos en el ciclo financiero a corto plazo.
- b) Se espera que sean usados durante más de un periodo contable.
- c) Tienen una vida útil limitada a excepción de los terrenos que poseen vida útil ilimitada.
- d) Se consideran parte integrante de los activos no corrientes y
- e) La recuperación del costo con excepción de los terrenos se contabilizan mediante un proceso de distribución sistemática denominado depreciación o amortización en el caso de los activos intangibles.

1.3.3 CLASIFICACIÓN

Las propiedades, planta y equipo se pueden subdividir claramente en las dos clasificaciones siguientes:

- a) Bienes inmuebles: como los terrenos y edificios. El primero es el único activo que no está sujeto a depreciación y agotamiento.
- b) Bienes muebles sujetos a depreciación. Se incluyen los activos con vida útil limitada, como el mobiliario y equipos de oficinas, equipo de transporte.

1.3.4 MEDICIÓN EN EL MOMENTO DE SU RECONOCIMIENTO INICIAL

Según la NIIF para PYMES una empresa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- a) Cuando sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El registro de los elementos de propiedades, planta y equipo se realizará por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

1.3.5 COMPONENTES DEL COSTO

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición y comprende todos los siguientes elementos:

- a) En primer lugar el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y desintermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, entrega, manipulación inicial, instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) Será necesario hacer una estimación de los costos por desmantelamiento o retiro del elemento, de igual manera la rehabilitación del lugar sobre el que se asentará el bien, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Existen costos que no forman parte de los costos de un elemento de propiedades, planta y equipo y que por lo tanto se reconocerán como gastos cuando se incurra en los siguientes:

- a) Los costos de apertura de una nueva planta de producción.
- b) Los costos generados por la inserción de un nuevo producto o servicio (ejemplo los costos de publicidad y actividades promocionales).

- c) Los costos de apertura de una sucursal en un lugar estratégico, o los de re direccionarlos a otros demandantes (incluyendo los costos de formación del personal).
- d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Los costos por préstamos.⁵

1.3.6 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

Las propiedades, planta y equipo una vez reconocidas inicialmente en los libros, deberán medirse al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro en el valor acumuladas y reconocer los costos del mantenimiento diario en los resultados del periodo en el que incurran. A menos que, dichos costos sean capaces de generar beneficios económicos futuros (mayores a un periodo contable).

1.3.6.1 DEPRECIACIÓN

Se considera por depreciación la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.⁶

Cuando los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tengan patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, el costo inicial del activo se distribuirá entre sus componentes principales depreciando cada uno de estos por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto, no se deprecian.⁷

Las empresas deberán calcular y registrar la depreciación, cuando el activo se encuentre en el lugar y en las condiciones que pueda funcionar de la forma prevista por la empresa. Si este deja de funcionar o se retira del uso, no es una causa para que cese la depreciación; porque este procedimiento se debe aplicar solo cuando el activo se da de baja en cuentas.

⁵NIIF para PYMES versión 2009, párrafo 17.11 pág. 98

⁶ NIIF para PYMES versión 2009, párrafo 17.16 pág. 99

⁷ NIIF para PYMES versión 2009, párrafo 17.16 pág. 99

Sin embargo, si se utilizan métodos que estén en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

1.3.6.2 ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA DEPRECIACIÓN

Para el cálculo de la depreciación las compañías deben considerar cuatro elementos:

1. El costo del activo:

- a) El precio de adquisición, que está compuesto por los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Además, pueden incluirse los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, la instalación y montaje y aquellos con los que se pueda comprobar que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como, la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios.

2. Su vida útil:

Es el periodo o tiempo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa. La norma internacional presenta los siguientes elementos con los que se puede determinar la vida útil de estos activos.

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espera del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. Tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

3. El valor residual:

Es el importe neto que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y variaciones en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual. La revisión del valor residual, la vida útil o los métodos de amortización se debe realizar anualmente.

4. Métodos de depreciación:

De acuerdo a la NIIF para PYMES se debe seleccionar el método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.⁸

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, se deberá revisar su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

A continuación se definen algunos de los métodos de depreciación:

Método Lineal.

Con este método, la depreciación está considerada en función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que viene siendo muy utilizado y que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto, la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por depreciación será igual al costo menos el valor de desecho.

⁸ NIIF para PYMES versión 2009, párrafo 17.16 pág. 99

Este método distribuye el gasto de una manera equitativa de modo que el importe de la depreciación resulta el mismo para cada periodo.

Método de las unidades producidas.

Este método, a diferencia del método de la línea recta, considera la depreciación en función de la utilización o de la actividad, y no del tiempo. Por lo tanto, la vida útil del activo se basará en función del rendimiento y del número de unidades que produce, las horas que trabaja o del rendimiento considerando estas dos opciones.

Método de depreciación de la suma de dígitos anuales.

Para este método de depreciación cada año se rebaja el costo de desecho por lo que el resultado no será equitativo a lo largo del tiempo o de las unidades producidas, sino que irá disminuyendo progresivamente. La suma de dígitos anuales no es otra cosa que sumar el número de años.

Método de la doble cuota sobre el valor decreciente.

Se le denomina de doble cuota porque el valor decreciente coincide con el doble del valor obtenido mediante el método de la línea recta. En este caso, se ignora el valor de desecho y se busca un porcentaje para aplicarlo cada año.

1.3.7 PRESENTACIÓN DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan en el balance general específicamente en el renglón de los activos no corrientes.

Y se presentaran a su valor neto realizable el cual debe de ser su valor en libros menos depreciación, restándole además cualquier gasto por deterioro en un periodo determinado.

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere fiabilidad de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos.⁹

⁹ NIIIF para PYMES versión 2009 Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Cuando haya aplicación de la *NIF para las PYMES*, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Por lo tanto la empresa debe proceder a revelar ya sea en el cuerpo principal del balance general o en las notas que se refieran al mismo, subdivisiones más detalladas de las partidas que componen los renglones del balance, clasificadas de una forma apropiada.

1.3.8 INFORMACIÓN A REVELAR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se debe revelar para cada categoría de elementos de propiedades, planta y equipo la información que se considere apropiada:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) Deterioro el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

Las adiciones realizadas, las disposiciones, las adquisiciones mediante combinaciones de negocios, las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados de acuerdo con la Sección 27, la depreciación y otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

Se debe revelar también:

La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

1.3.9 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero con el objetivo de obtener rentas, plusvalías o ambas, y no en las condiciones siguientes:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.¹⁰

1.3.9.1 RECONOCIMIENTO INICIAL DE LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Sólo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un negocio en marcha, se contabilizarán según la sección 16 Propiedades de inversión por su valor razonable con cambios en resultados.

Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo por el costo menos depreciación acumulada menos deterioro del valor acumulado.

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la entidad contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. Según la Sección 17, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo. El párrafo 16.10(c) (iii) requiere revelar información sobre este cambio. Se trata de un cambio de circunstancias y no de un cambio de política contable.

1.3.9.2 MEDICIÓN EN EL MOMENTO DE SU RECONOCIMIENTO INICIAL

Costo de una propiedad de Inversión Comprada:

Está compuesto por el precio de compra más cualquier gasto atribuible: legales o de intermediación.

¹⁰NIF para PYMES, versión 2009, Pág. 94

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Costo inicial de la participación en la propiedad bajo régimen de arrendamiento financiero: se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Propiedad como arrendamiento operativo: se clasifica y contabiliza como propiedad de inversión si la propiedad cumple con la definición de propiedades de inversión.

Propiedades para uso del dueño o uso mixto. Se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

1.3.9.3 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

La entidad elegirá algunos de los dos métodos para dicha medición posterior:

1. Modelo del valor razonable: con cambios en los resultados.
2. Modelo del costo: excepto cuando la entidad no es capaz de determinar en forma fiable y continua el valor razonable de cada propiedad de inversión, se utiliza este método y se registra como propiedades, planta y equipo con valor residual cero.

1.3.9.4 INFORMACIÓN A REVELAR DE LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN

- a) Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.
- b) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.
- c) Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
- d) Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- e) Las transferencias de propiedades a inventarios, o viceversa, y hacia o desde activos ocupados por el dueño.

- f) Adiciones, revelando por separado las procedentes de los ajustes al valor razonable y otros.

1.4 ACTIVOS INTANGIBLES

1.4.1 DEFINICIÓN

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.¹¹

Según la Norma en el párrafo 18.2 un activo intangible es identificable cuando:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen:

- a) Los activos financieros, o
- b) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

1.4.2 CARACTERÍSTICAS

Algunas características de los activos intangibles según NIIF para PYMES:

- a) Un activo intangible no tienen naturaleza monetaria ni apariencia física”.
- b) Amortizables durante su vida útil
- c) Valor residual cero

¹¹NIIF para PYMES, versión 2009, Pág. 94

1.4.3 CLASIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las características de estos activos, es posible clasificarlos de la siguiente manera:

Clasificación de los activos intangibles

ACTIVOS DE MERCADO	ACTIVOS DE PROP. INTELLECTUAL	ACTIVOS HUMANOS	ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURA
Marcas de Servicio	Patentes	Educación	Filosofía administrativa
Marcas de Productos	Derechos de Autor	Calificaciones	Cultura corporativa
Marcas Corporativas	Diseños	Conocimiento s/ actividades	Procesos Administrativos
Clientes	Secretos Comerciales	Competencias	Sistemas de información tecnológica
Lealtad del Consumidor	Saber- hacer		Sistemas de Redes

La administración de los Intangibles es un concepto relevante para la empresa, ya que no solo se refiere a administrar la fuerza de trabajo, ni trata de enfocarse en el control del costo del producto o servicio, sino que busca el incremento de su valor y de los beneficios.

1.4.4 MEDICIÓN EN EL MOMENTO DE SU RECONOCIMIENTO INICIAL

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si de acuerdo al párrafo 18.4 que establece las siguientes condiciones:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

El principio básico para la medición inicial de los activos intangibles de acuerdo al párrafo 18.9 de la NIIF para PYMES es que la entidad debe medir el activo intangible al costo.

- Cuando un activo intangible se adquiere como parte de una combinación de negocios

Normalmente se reconoce como activo dado que su valor razonable se puede medir con suficiente confiabilidad. Sin embargo, no se reconoce el activo intangible cuando se adquiere en una combinación de negocios y tal activo intangible surge de derechos contractuales de carácter legal o de otro tipo y su valor razonable no se puede medir confiablemente porque el activo ya sea que, no se pueda separar de la plusvalía; o es separable de la plusvalía pero no hay historia o evidencia de transacciones de intercambio para el mismo activo o para activos similares.

- Adquisición de un activo intangible separadamente

El párrafo 18.10 de la norma establece que el costo de un activo intangible en este caso comprende:

El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

- Adquisición de un activo intangible se da mediante una subvención del gobierno

El costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención de acuerdo con la Sección 24 *Subvenciones del Gobierno*.

- Adquisición de un activo intangible mediante permutas de activos

El mismo caso de los activos tangible un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

Una entidad medirá el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que:

- (a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- (b) No pueda medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

- Otros activos intangibles generados internamente

Según el párrafo 18.14 de la norma una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de acuerdo a esta sección.

Son ejemplos de la aplicación del párrafo anterior, una entidad reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

- a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- c) Actividades formativas.
- d) Publicidad y otras actividades promocionales.

1.4.5 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

El principio básico para la medición subsiguiente de los activos intangibles es:

La medición subsiguiente de los activos intangibles se realiza al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

De acuerdo con la Sección 18 (*Activos intangibles*), presenta requerimientos los cuales se especifican a continuación:

Vida útil de un activo intangible:

Para los propósitos de la NIIF para PYMES, todos los activos intangibles se consideran que tienen vida útil finita. En consecuencia, se considera que las PYMES no tienen activos intangibles de vida indefinida.

Esta surge de derechos contractuales o legales de otro tipo no puede exceder el período de los derechos contractuales o legales de otro tipo, pero puede ser más corta dependiendo del período durante el cual la entidad espere usar el activo. Si los derechos contractuales o legales de otro tipo se pueden renovar, la vida útil del activo intangible tiene que incluir los períodos de renovación solamente si hay evidencia para respaldar la renovación por parte de la entidad sin costo importante o sea que se puede medir sin incurrir en costos adicionales.

Si la entidad es incapaz de hacer un estimado confiable de la vida útil del activo intangible, se presume que la vida útil son diez (10) años.

Amortización:

La asignación de la cantidad amortizable del activo intangible se tiene que hacer sobre una base sistemática durante su vida útil.

El cargo por amortización para cada período se tiene que reconocer como gasto, a menos que otra sección de la NIIF para PYMES requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su uso y cesa cuando el activo intangible se deja de reconocer.

El método de amortización es seleccionado por la entidad, pero tal método debe reflejar el patrón con el cual espere consumir los beneficios económicos futuros del activo. Si no lo puede determinar confiablemente, tiene que usar el método de línea recta.

Deterioro:

El deterioro del valor de los activos intangibles debe reconocerse de acuerdo con los requerimientos de la Sección 27 (*Deterioro del valor de los activos*), los cuales ya se ha especificado anteriormente sin embargo se mencionan algunos de ellos a continuación:

- a) Se reconoce una pérdida por deterioro en resultados cuando el valor en libros del activo excede su cantidad recuperable.
- b) Sí y solamente sí la cantidad recuperable del activo es menor que su valor en libros, la entidad tiene que reducir el valor en libros del activo a su cantidad recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro.
- c) En cada fecha de presentación de reportes la entidad tiene que valorar si hay indicadores de deterioro del activo. Si no hay indicador de deterioro, no es necesario estimar la cantidad recuperable.
- d) La cantidad recuperable del activo es el más alto entre: su valor razonable menos los costos de venta; y su valor en uso.

1.4.6 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

Las revelaciones son requeridas para los activos intangibles según la norma en el párrafo 18.27, se tiene que realizar para cada clase de activos intangibles y se detallan a continuación:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro en el valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado las adiciones, disposiciones, amortización, etc.

CAPÍTULO II

CASOS PRÁCTICOS SOBRE EL TRATAMIENTO CONTABLE DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS

Con el propósito de facilitar y ayudar a que se comprenda mejor la aplicación del reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo así mismo, la pérdida por deterioro y la reversión cuando sea necesaria en el valor de estos activos, se plantean casos prácticos que están estructurados con los siguientes escenarios:

- Enunciado del ejercicio: Es el planteamiento del problema, de casos que podrían darse en las operaciones de las empresas comerciales.
- Política Contable: Están definidas con base a la NIF para las PYMES desglosada de la siguiente manera:
Reconocimiento, medición y revelación. Según los casos que se planteen así van a ser definidas las políticas.
- Procedimiento: Este detalla la forma como desarrollar los ejemplos, además la cálculos aritméticos necesarios para la mejor comprensión de los ejemplos.
- Solución descriptiva: se define como serán aplicadas las operaciones, las diferentes cuentas que se utilizarán y que método se está utilizando para la contabilización.
- Solución contable: es aquí donde se hace el registro contable que demuestra en si el efecto que este tendrá al momento de reconocerlo.
- Posteriormente se muestra un modelo de cómo deben incluirse las partidas en los estados financieros de la Entidad.
- Y por último se presentan las notas a los estados financieros que contienen información que según la Norma debe revelarse.

2.2 CASOS SOBRE EL DETERIORO EN EL VALOR DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

2.2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

ENUNCIADO

La empresa La Jerusalén, S.A. de C.V., dedicada a la compra y venta de productos lácteos, adquirió el día 01 de Enero de 2007 un Edificio ubicado en La colonia Santa Lucia II de Soyapango con una extensión de terreno de 500 mts cuadrados para realizar sus operaciones comerciales, para la compra de estos se contrató a la sociedad “Los Valuadores S.A. de C.V.” por la cantidad de \$2,350.00 IVA incluido para llevar a cabo la valuación y determinación del costo del terreno y el edificio por separado, los cuales determinaron que el costo del edificio es de \$ 58,695.00 y el terreno de \$ 18,305.00. Además se incurrió en gastos por honorarios de escrituración por \$1,500.00 más IVA. Todos los gastos inherentes antes mencionados fueron divididos proporcionalmente en base al costo de cada uno de los inmuebles. La vida útil y el método de depreciación del edificio se establecerán con base a las políticas detalladas en los párrafos siguientes. Cabe mencionar que el edificio no era nuevo al momento de su compra.

1. POLÍTICAS CONTABLES DEL RECONOCIMIENTO INICIAL:

a) La Empresa medirá todos los inmuebles en su reconocimiento inicial al costo de adquisición más todos los gastos inherentes y necesarios para que este funcione de la forma prevista por la administración. Así mismo se deberá segregar el costo de los edificios y el costo de los terrenos.

b) Vida Útil:

La empresa deberá establecer la vida útil de los edificios que sean adquiridos o construidos internamente con base a la experiencia en activos similares o de acuerdo a lo que determine un experto que considerará el tiempo en el cual serán utilizados.

La vida útil de los edificios que la empresa a determinado para los edificios es de 20 a 45 años, pero será el experto quien establecerá los años basándose en el margen que determinó la gerencia.

c) Valor Residual:

La entidad calculará como valor residual el importe que se espera obtener al final de la vida útil de los inmuebles. Dicho importe se establecerá con base al número de años de vida que defina la administración para los edificios.

- La empresa deberá calcular el valor residual de los edificios aplicando el 8% sobre su costo de adquisición, para los que tengan asignada una vida útil entre 20 y 35 años.
- La empresa deberá calcular el valor residual de los edificios aplicando el 10% sobre su costo de adquisición, para los que tengan asignada una vida útil entre 36 y 45 años.

PROCEDIMIENTOS:

- a) Para el reconocimiento inicial de los terrenos y edificios se debe determinar el costo comprendiendo el precio de adquisición, honorarios legales, impuestos no recuperables, todos los costos directamente atribuibles para que el bien se encuentre en disposición y condiciones de ser utilizado, para que posteriormente sea registrado. Para poder segregar el costo del edificio y los terrenos será necesario recurrir a los servicios de un perito valuador.
- b) Para determinar el valor residual de los edificios se aplicarán los siguientes porcentajes sobre el costo de adquisición considerando el tiempo que la empresa espera utilizar los edificios.

2. POLÍTICAS CONTABLES POSTERIOR A SU RECONOCIMIENTO INICIAL:

- a) La empresa medirá los edificios luego de su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

- b) Depreciación:

La empresa determinará una cuota de depreciación para sus edificios, utilizando el método de línea recta, el cual consiste en distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

- c) Deterioro en el valor de los activos:

La empresa deberá evaluar al final de cada periodo en que se informa si existen indicios de deterioro, calculando el importe recuperable y si este es menor a su valor en libros se reconocerá

una pérdida. Después de haber registrado esta pérdida se revisará el nuevo valor en libros, la cuota de depreciación, el valor residual y la nueva vida útil.

d) Reversión del deterioro:

En periodos posteriores se deberá calcular nuevamente el importe recuperable del bien para verificar si los factores que provocaron el deterioro han dejado de existir.

PROCEDIMIENTOS:

- a) Para el cálculo de la cuota de depreciación se restará al costo de adquisición el valor residual para obtener el importe depreciable y este se divide entre la vida útil del edificio y el resultado obtenido se distribuirá de forma equitativa; es decir, la misma cantidad para cada año a lo largo de la vida útil del edificio.
- b) Se evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor en los edificios, calculando su valor en uso y comparándolo con el valor razonable menos los costos de venta, el que sea mayor se considera como importe recuperable, Luego lo comparamos con el valor en libros a esa misma fecha y si el valor en libros es superior al importe recuperable, se reconocerá en los resultados del periodo inmediatamente una pérdida por deterioro.
- c) El valor en uso es el cálculo del valor presente de los flujos futuros de entradas y salidas de efectivo asociadas al edificio. Además se debe conocer una tasa de descuento adecuada a este flujo de efectivo.
- d) En periodos posteriores al reconocimiento del deterioro se volverá a calcular el importe recuperable y el valor en uso del activo y compararlo con el nuevo valor en libros, si el valor en libros resulta menor al importe recuperable se reconoce una reversión del deterioro.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

Al momento de la adquisición debe registrarse el edificio y el terreno a su costo en el rubro de las propiedades, planta y equipo de forma separada, los gastos del perito valuador de \$2,079.65 más IVA y los

honorarios de escrituración de \$1,500.00 más IVA, fueron distribuidos de forma proporcional en base al costo de adquisición de cada uno. A continuación se presentan los siguientes cálculos:

INTEGRACIÓN DEL COSTO PARA EL EDIFICIO Y EL TERRENO

COSTO DEL EDIFICIO

Descripción	Costo	Porcentaje
Costo de adquisición	\$58,695.00	
Gastos de escrituración	\$ 1,140.00	76%
Gastos de peritaje	\$ 1,580.53	76%
Subtotal	\$61,415.53	
IVA crédito fiscal	\$ 353.67	
Impuesto a la transferencia de bienes raíces (Art 4)	\$ 1,104.17	76%
Costo total del edificio	\$62,873.37	

COSTO DEL TERRENO.

Descripción	Costo	Porcentaje
Costo de adquisición	\$18,305.00	
Gastos de escrituración	\$ 360.00	24%
Gastos de peritaje	\$ 499.12	24%
Subtotal	\$19,164.12	
IVA crédito fiscal	\$ 111.69	
Impuesto a la transferencia de bienes raíces (Art. 4)	\$ 348.69	24%
Costo total del terreno	\$19,624.50	

Para calcular el porcentaje que se debe asignar en la integración del costo cada uno de los activos, el gasto y los impuestos se realiza de la siguiente manera:

- Determinación del % del costo del edificio con respecto al costo total de los dos activos(terreno y edificio):

= Costo de adquisición del edificio entre el costo total de adquisición de ambos
= \$ 58,695.00 / \$77,000.00
= 76%

- Determinación del % del costo del terreno con respecto al costo total:
= Costo de adquisición del terreno entre el costo total de adquisición de ambos
= \$ 18,305.00 / \$77,000.00
= 24%

- Distribución de los gastos del perito:

a) Para el edificio

= Costo total del peritaje por el % del costo determinado para el edificio
= \$ 2,079.65 * 76%
= \$ 1,580.53

b) Para el terreno

= Monto total del peritaje por el % del costo determinado para el terreno
= \$ 2,079.65 * 24%
= \$ 499.12

- Distribución de los gastos por honorarios de escrituración:

a) Para el edificio

= Monto total de los gastos de escrituración por el % determinado del costo del edificio
= \$ 1,500.00 * 76%
= \$ 1,140.00

b) Para el terreno

= Monto total de los gastos de escrituración por el % determinado del costo del terreno
= \$ 1,500.00 * 24%
= \$ 360.00

- Distribución del IVA para los dos activos

a) para el edificio

= (IVA total por honorarios + IVA total por peritaje) por el % de costo determinado para el edificio
 =(\$ 195 +\$ 270.35) * 76%
 =\$ 353.67

a) para el terreno

= (IVA total por honorarios + IVA total por peritaje) por el % de costo determinado para el terreno
 =(\$ 195 +\$ 270.35) * 24%
 =\$ 111.68

SOLUCIÓN CONTABLE

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2007		<u>PARTIDA X.1</u>			
	12205	<u>Propiedades Planta y Equipo</u>		\$82,497.87	
	1220501	Edificios	\$62,873.37		
	1220502	Terrenos	\$19,624.50		
	11101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$82,497.87
	1110101	Banco Agrícola Comercial cta. corriente No 105545	\$82,497.87		
		V/ adquisición de edificio y terreno col. Santa lucia Soyapango			
		TOTALES		\$82,497.87	\$82,497.87

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

DEPRECIACIÓN

La empresa aplicando la política para la depreciación realiza el siguiente cálculo utilizando el método de línea recta. A continuación se muestra el cuadro donde se determina el importe en libros menos la depreciación y antes del deterioro:

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Costo del edificio en colonia Santa Lucía II	\$ 62,873.37
Valor Residual (8% sobre el costo de adquisición)	\$ 5,029.87
Importe depreciable (costo de adquisición menos Valor Residual)	\$ 57,843.50
Cuota anual de depreciación (\$57,843.50/20 años)	\$ 2,892.18
Depreciación acumulada del 01/01/07 al 31/12/10	\$ 11,568.72
Importe en libros antes del deterioro 31/12/10	\$ 51,304.65

La Jerusalén, S.A. de C.V.
Cuadro de Depreciación Anual

AÑOS	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPREC. ANUAL	DEPREC. ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2007	62,873.37	2,892.18	2,892.18	59,981.19
2008	62,873.37	2,892.18	5,784.36	57,089.01
2009	62,873.37	2,892.18	8,676.54	54,196.83
2010	62,873.37	2,892.18	11,568.72	51,304.65
2011	62,873.37	2,892.18	14,460.90	48,412.47
2012	62,873.37	2,892.18	17,353.08	45,520.29
2013	62,873.37	2,892.18	20,245.26	42,628.11
2014	62,873.37	2,892.18	23,137.44	39,735.93
2015	62,873.37	2,892.18	26,029.62	36,843.75
2016	62,873.37	2,892.18	28,921.80	33,951.57
2017	62,873.37	2,892.18	31,813.98	31,059.39
2018	62,873.37	2,892.18	34,706.16	28,167.21
2019	62,873.37	2,892.18	37,598.34	25,275.03
2020	62,873.37	2,892.18	40,490.52	22,382.85
2021	62,873.37	2,892.18	43,382.70	19,490.67
2022	62,873.37	2,892.18	46,274.88	16,598.49
2023	62,873.37	2,892.18	49,167.06	13,706.31

AÑOS	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPREC. ANUAL	DEPREC. ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2024	62,873.37	2,892.18	52,059.24	10,814.13
2025	62,873.37	2,892.18	54,951.42	7,921.95
2026	62,873.37	2,892.18	57,843.60	5,029.87

Registro contable de la depreciación del año 2007 al 2009, se realizó de igual forma como se presenta a continuación para el año 2010.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.2</u>			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$ 2,892.18	
	4120123	Depreciación Acumulada de Edificio	\$ 2,892.18		
	121R2	<u>Depreciación Acumulada de Edificio</u>			\$ 2,892.18
	121R201	Edificios	\$ 2,892.18		
		v/Por la depreciación correspondiente al año 2010 del edificio en colonia Santa Lucia II en Soyapango.			
		TOTALES		\$ 2,892.18	\$ 2,892.18

DETERIORO EN EL VALOR

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

Como política la empresa debe evaluar al final de cada ejercicio en que se informa si existen indicios de deterioro. Durante el mes de Mayo de 2,010 el edificio sufrió daños considerables ocasionados por un fuerte huracán por lo que al finalizar ese año se procedió a contratar los servicios de la empresa "Los Valuadores, S.A. de C.V." para establecer el valor razonable del bien la cual determinó que este es de \$42,350.00, luego de esto la empresa deberá calcular el valor en uso para determinar el importe recuperable, tomando como base la siguiente información:

Los ingresos esperados para el año 2011 son de \$ 12,500.00 disminuyendo en 5% anualmente; y los costos y gastos esperados se consideran en \$ 3,250.00, aumentando en un mismo porcentaje anualmente.

La fórmula a utilizar es: $VP = K (1 + i)^{-n}$

Dónde:

VP = valor presente

K = flujos de efectivo futuros al final del periodo

i = tasa de interés;

donde $i = 7.91\%$ ¹²

n = índice para cada período de capitalización.

Primer año:

Ingresos

VP	\$12,500.00	$(1+7.91\%)^{-1}$
VP	\$12,500.00	0.926698174
VP	\$11,583.73	

Gastos

VP	\$3,250.00	$(1+7.91\%)^{-1}$
VP	\$3,250.00	0.926698174
VP	\$3,011.77	

Segundo año:

Ingresos

VP	\$11,875.00	$(1+7.91\%)^{-2}$
VP	\$11,875.00	0.858769506
VP	\$10,197.89	

Gastos

VP	\$3,412.50	$(1+7.91\%)^{-2}$
VP	\$3,412.50	0.858769506
VP	\$2,930.55	

Tercer año

Ingresos

VP	\$11,281.25	$(1+7.91\%)^{-3}$
VP	\$11,281.25	0.795820133
VP	\$8,977.85	

VP	\$3,583.13	$(1+7.91\%)^{-3}$
VP	\$3,583.13	0.795820133
VP	\$2,851.53	

Cuarto año:

Ingresos

VP	\$10,717.19	$(1+7.91\%)^{-4}$
VP	\$10,717.19	0.737485065
VP	\$7,903.77	

Gastos

VP	\$3,762.28	$(1+7.91\%)^{-4}$
VP	\$3,762.28	0.737485065
VP	\$2,774.63	

¹² Tasa activa promedio actual según Superintendencia del Sistema Financiero.

Quinto año:

Ingresos

VP	\$10,181.33	$(1+7.91\%)^{-5}$
VP	\$10,181.33	0.683426063
VP	\$6,958.19	

Gastos

VP	\$3,950.40	$(1+7.91\%)^{-5}$
VP	\$3,950.40	0.683426063
VP	\$2,699.81	

Sexto año:

Ingresos

VP	\$9,672.26	$(1+7.91\%)^{-6}$
VP	\$9,672.26	0.633329685
VP	\$6,125.73	

Gastos

VP	\$4,147.92	$(1+7.91\%)^{-6}$
VP	\$4,147.92	0.633329685
VP	\$2,627.00	

Séptimo año

Ingresos

VP	\$9,188.65	$(1+7.91\%)^{-7}$
VP	\$9,188.65	0.586905463
VP	\$5,392.87	

Gastos

VP	\$4,355.31	$(1+7.91\%)^{-7}$
VP	\$4,355.31	0.586905463
VP	\$2,556.16	

Octavo año:

Ingresos

VP	\$8,729.22	$(1+7.91\%)^{-8}$
VP	\$8,729.22	0.543884221
VP	\$4,747.69	

Gastos

VP	\$4,573.08	$(1+7.91\%)^{-8}$
VP	\$4,573.08	0.543884221
VP	\$2,487.23	

Noveno Año

Ingresos

VP	\$8,292.76	$(1+7.91\%)^{-9}$
VP	\$8,292.76	0.504016515
VP	\$4,179.69	

Gastos

VP	\$4,801.73	$(1+7.91\%)^{-9}$
VP	\$4,801.73	0.504016515
VP	\$2,420.15	

Décimo año

Ingresos

VP	\$7,878.12	$(1+7.91\%)^{-10}$
VP	\$7,878.12	0.467071184
VP	\$3,679.64	

Gastos

VP	\$5,041.82	$(1+7.91\%)^{-10}$
VP	\$5,041.82	0.467071184
VP	\$2,354.89	

Décimo primer año

Ingresos

VP	\$7,865.12	$(1+7.91\%)^{-11}$
VP	\$7,865.12	0.432834013
VP	\$3,404.29	

Gastos

VP	\$5,293.91	$(1+7.91\%)^{-11}$
VP	\$5,293.91	0.432834013
VP	\$2,291.38	

Décimo segundo año

Ingresos

VP	\$7,851.12	$(1+7.91\%)^{-12}$
VP	\$7,851.12	0.40110649
VP	\$3,149.14	

Gastos

VP	\$5,558.60	$(1+7.91\%)^{-12}$
VP	\$5,558.60	0.40110649
VP	\$2,229.58	

Décimo tercer año

Ingresos

VP	\$6,754.50	$(1+7.91\%)^{-13}$
VP	\$6,754.50	0.371704652
VP	\$2,510.68	

Gastos

VP	\$5,836.53	$(1+7.91\%)^{-13}$
VP	\$5,836.53	0.371704652
VP	\$2,169.47	

Décimo cuarto año

Ingresos

VP	\$6,416.78	$(1+7.91\%)^{-14}$
VP	\$6,416.78	0.344458022
VP	\$2,210.31	

Gastos

VP	\$6,128.35	$(1+7.91\%)^{-14}$
VP	\$6,128.35	0.344458022
VP	\$2,110.96	

Décimo quinto año

Ingresos

VP	\$6,095.94	$(1+7.91\%)^{-15}$
VP	\$6,095.94	0.31920862
VP	\$1,945.88	

Gastos

VP	\$6,434.78	$(1+7.91\%)^{-15}$
VP	\$6,434.78	0.31920862
VP	\$2,054.05	

Décimo sexto año

Ingresos

VP	\$5,791.14	$(1+7.91\%)^{-16}$
VP	\$5,791.14	0.295810046
VP	\$1,713.08	

Gastos

VP	\$6,756.52	$(1+7.91\%)^{-16}$
VP	\$6,756.52	0.295810046
VP	\$1,998.65	

CÁLCULO DEL VALOR EN USO DEL EDIFICIO EN COLONIA SANTA LUCIA II

Año	Flujo de efectivo futuros	Flujo de gastos futuros	Flujo de efectivo descontado	Flujo de gastos descontado	Flujo de efectivos descontados netos
1	\$ 12,500.00	\$ 3,250.00	\$ 11,583.73	\$ 3,011.77	\$ 8,571.96
2	\$ 11,875.00	\$ 3,412.50	\$ 10,197.89	\$ 2,930.55	\$ 7,267.34
3	\$ 11,281.25	\$ 3,583.13	\$ 8,977.85	\$ 2,851.53	\$ 6,126.32
4	\$ 10,717.19	\$ 3,762.28	\$ 7,903.77	\$ 2,774.63	\$ 5,129.14
5	\$ 10,181.33	\$ 3,950.40	\$ 6,958.19	\$ 2,699.81	\$ 4,258.38
6	\$ 9,672.26	\$ 4,147.92	\$ 6,125.73	\$ 2,627.00	\$ 3,498.73
7	\$ 9,188.65	\$ 4,355.31	\$ 5,392.87	\$ 2,556.16	\$ 2,836.71
8	\$ 8,729.22	\$ 4,573.08	\$ 4,747.69	\$ 2,487.23	\$ 2,260.46
9	\$ 8,292.76	\$ 4,801.73	\$ 4,179.69	\$ 2,420.15	\$ 1,759.54
10	\$ 7,878.12	\$ 5,041.82	\$ 3,679.64	\$ 2,354.89	\$ 1,324.75
11	\$ 7,865.12	\$ 5,293.91	\$ 3,404.29	\$ 2,291.38	\$ 1,112.91
12	\$ 7,851.12	\$ 5,558.60	\$ 3,149.14	\$ 2,229.59	\$ 919.54
13	\$ 6,754.50	\$ 5,836.53	\$ 2,510.68	\$ 2,169.47	\$ 341.21
14	\$ 6,416.78	\$ 6,128.35	\$ 2,210.31	\$ 2,110.96	\$ 99.35
15	\$ 6,095.94	\$ 6,434.78	\$ 1,945.88	\$ 2,054.04	\$ (108.16)
16	\$ 5,791.14	\$ 6,756.52	\$ 1,713.08	\$ 1,998.65	\$ (285.57)
Totales	\$ 141,090.38	\$ 76,886.86	\$ 84,680.40	\$ 39,567.78	\$ 45,112.62

Luego de determinar el valor en uso se procedió a compararlo con el valor razonable siendo el primero el mayor por lo que este será el importe recuperable, el cual es menor al valor en libros del bien debido a esto se determinó que existe deterioro al 31 de diciembre de 2010.

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Valor en libros del edificio al 31/12/2010	\$51,304.65
Valor en uso al 31/12/2010 *	\$ 45,112.62
Valor razonable	\$ 42,350.00
Deterioro en el valor del edificio en Santa Lucia	\$ 6,192.03

*El valor en uso calculado resulta mayor al valor razonable por lo que se considera como el importe recuperable el cuál se debe comparar con el importe en libros.

Registro contable del deterioro en el valor del edificio en colonia Santa Lucia II.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.1</u>			
	41101	<u>Gastos no operativos</u>		\$6,192.03	
	4110106	Deterioro de bienes inmuebles	\$6,192.03		
	13101	<u>Deterioro Acumulada bienes inmuebles</u>			\$ 6,192.03
	1310120	Edificios	\$6,192.03		
		V/Por registro de valor deterioro al 31/12/10 del edificio en Colonia Santa Lucia II de Soyapango			
		TOTALES		\$6,192.03	\$ 6,192.03

Nuevo cálculo del valor en libros del edificio después del deterioro.

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Costo del edificio en colonia Santa Lucia II	\$ 62,873.37
Valor Residual (8% sobre el costo de adquisición)	\$ 5,029.87
Cuota anual de depreciación	\$ 2,892.18
Depreciación acumulada del 01/01/07 al 31/12/2010	\$ 11,568.72
Importe en libros antes del deterioro 31/12/2010	\$ 51,304.65
Deterioro en el valor al 31/12/10	\$ 6,192.03
Nuevo valor en libros al 31/12/10	\$ 45,112.59

PRESENTACIÓN EN EL BALANCE GENERAL

LA JERUSALEN, S.A. DE C.V.					
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					
(CIFRAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)					
ACTIVO	NOTAS			PASIVO CORRIENTE	\$ 26.712,62
ACTIVO CORRIENTE			\$ 76.092,50	ACREEDORES COMERCIALES	\$ 26.312,62
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 17.150,00		INTERESES POR PAGAR	\$ 400,00
INVENTARIOS		\$ 58.942,50			
ACTIVO NO CORRIENTE			\$ 64.737,09	PASIVO NO CORRIENTE	\$ 31.624,47
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(7).	\$ 64.737,09		PRESTAMOS BANCARIOS L.P.	\$ 31.624,47
				PATRIMONIO	\$ 82.492,50
				GANANCIAS ACUM.EJERC. ANTER.	\$ 7.500,00
				GANANCIA DEL EJERCICIO	\$ 74.992,50
TOTAL ACTIVO			\$ 140.829,59	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 140.829,59

Nota (7) El valor de las propiedades, planta y equipo se desglosa de la siguiente manera:

Incluye el valor del edificio ubicado en la Colonia Santa Lucia Soyapango medido a su costo de adquisición menos la depreciación anual acumulada menos el deterioro en el valor de este ocasionado por una serie de eventos naturales durante el mes de mayo de 2010, determinado a través del cálculo del importe recuperable, y además contiene el valor del terreno ubicado en el mismo lugar.

EDIFICIO	CÁLCULO
Costo del edificio en colonia Santa Lucia II	\$ 62,873.37
Depreciación acumulada del 01/01/07 al 31/12/2010	\$ 11,568.72
Deterioro en el valor al 31/12/10	\$ 6,192.03
Nuevo valor en libros del edificio al 31/12/10	\$ 45,112.59
(+) Valor del terreno	\$ 19,624.50
Valor total de las propiedades, planta y equipo	\$ 64,737.09

Después de haber reconocido el deterioro la empresa procedió a revisar la nueva cuota de depreciación que será aplicada a partir del 2011, y consideró mantener el mismo valor residual y la vida útil restante para el edificio.

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Nuevo valor en libros del edificio	\$ 45,112.59
Valor residual	\$ 5,029.87
Importe Depreciable	\$ 40,082.72
La vida útil restante es de	16 años
Cuota de Depreciación anual a partir del 2011	\$ 2,505.17

El registro contable por la nueva cuota de depreciación es el siguiente:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/11		<u>PARTIDA X.2</u>			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$ 2,505.17	
	4120123	Depreciación de Edificio	\$ 2,505.17		
	121R2	<u>Depreciación Acumulada de Edificio</u>			\$2,505.17
	121R201	Edificios	\$ 2,505.17		
		v/ Por la depreciación correspondiente al año 2011 del edificio en colonia Santa Lucia II en Soyapango.			
		TOTALES		\$ 2,505.17	\$2,505.17

REVERSIÓN DEL DETERIORO.

Para el año 2011 y debido a la construcción de nuevas carreteras que conduce a mayor acceso a la empresa, se espera que por esta razón el valor en libros registrado actualmente haya incrementado y

decide contratar a la empresa Los Mejores Valúos, S.A. de C.V., quien después de llevar a cabo el peritaje determinó que a la fecha tiene un valor razonable \$ 50,400.00.

Si no se hubiese reconocido deterioro la situación sería la siguiente al 31/12/2011:

Descripción	Valor en Libros al 31/12/10	Depreciación al 31/12/11	Valor en libros al 31/12/11
Edificio	\$ 51,304.65	\$ 2,892.18	\$ 48,412.47

Al 31 de diciembre de 2011 el valor en libros se le había restado la depreciación y el deterioro finalizó de la siguiente manera:

Descripción	Valor en Libros al 31/12/10	Depreciación al 31/12/11	Valor en libros al 31/12/11
Edificio	\$ 45,112.59	\$ 2,505.17	\$ 42,607.42

Entonces la reversión al 31/12/11 solo podría hacer llegar el valor del edificio a \$ 48,412.47, debido a que la empresa no podrá incrementar el valor neto del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado. Es decir, que solamente se hubiera descontado la depreciación anual sin haber reconocido pérdida deterioro en periodos anteriores. Esto de acuerdo al literal c del párrafo 30 de la sección 27 de la NIIF para PYMES.

Registro contable de reversión del deterioro:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11		<u>PARTIDA X.3</u>			
	1202	<u>Deterioro acumulado de edificio</u>		\$ 5,805.05	
	120202	Edificio	\$ 5,805.05		
	5101	<u>Otros Ingresos</u>			\$ 5,805.05
		Reversión por deterioro	\$ 5,805.05		
		V/Registro de la reversión de deterioro en el valor del edificio, colonia Santa Lucia II Soyapango			
		TOTALES		\$ 5,805.05	\$ 5,805.05

2.2.2 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

ENUNCIADO:

El 01 de enero de 2010 la empresa Nuevo Israel, S.A. DE C.V., es una empresa comercial ubicada en San Salvador, dedicada a la venta de productos de belleza adquirió un vehículo marca Toyota modelo Hilux serie 20100025 que será utilizado para distribuir su mercadería, por \$ 18,000.00, que incluía \$2,070.80 de impuestos indirectos recuperables. El precio de compra fue cancelado mediante el cheque No 125525 de la cuenta corriente del Banco Agrícola, además se pagaron \$875.00 de comisiones por honorarios más IVA.

1. POLÍTICAS CONTABLES DE RECONOCIMIENTO INICIAL:

- a) El equipo de transporte que forme parte de las propiedades, planta y equipo se medirá inicialmente al costo (Sección 17, Párrafo 9), esto incluye acarreo, impuestos no recuperables más todos los costos necesarios para su funcionamiento.
- b) Vida Útil

La empresa deberá establecer la vida útil de los vehículos que sean adquiridos, con base a la experiencia en activos similares y considerando el estado en el cual se obtienen y el uso al que se van a destinar:

Vehículos para equipo de reparto.

Si la empresa adquiere vehículos nuevos y se usan como equipo de reparto se debe asignar 3 años de vida útil.

Si la empresa adquiere vehículos usados y se usan como equipo de reparto se debe asignar 2 años de vida útil.

Vehículos para uso administrativo.

Si los vehículos se compran nuevos para uso administrativo se debe asignar 5 años de vida útil.

Si los vehículos se compran usados para uso administrativo se debe asignar 3 años de vida útil.

c) Valor residual

La entidad deberá calcular como valor residual el importe que espera obtener al final de la vida útil de los vehículos. Dicho importe se establece con base al número de años de vida que destina la administración para sus equipos de transporte.

Para los vehículos utilizados como equipo de reparto.

- La empresa deberá utilizar para el cálculo del valor residual en vehículos de reparto nuevos 16% sobre su costo de adquisición.
- La empresa deberá utilizar para calcular el valor residual en los vehículos de reparto usados 8% sobre su costo de adquisición.

Para los vehículos utilizados para uso administrativo.

- La empresa utilizará para el cálculo del valor residual el 10% sobre su costo de adquisición en los vehículos de uso administrativo.
- La empresa deberá calcular el valor residual en los vehículos de uso administrativo el 5% sobre su costo de adquisición.

PROCEDIMIENTOS:

- a) Para el reconocimiento del equipo de transporte se debe determinar el costo incluyendo el precio de adquisición, honorarios legales, impuestos no recuperables, todos los costos directamente atribuibles para que el bien se encuentre en disposición y condiciones de ser utilizado, para que posteriormente sea registrado.
- b) Para el cálculo del valor residual se deberá multiplicarle costo de adquisición por el porcentaje establecido en la política según convenga y así obtener el valor residual.

2. POLÍTICAS CONTABLES POSTERIORAL RECONOCIMIENTO INICIAL:

- a) El equipo de transporte con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

b) Depreciación:

La empresa determinará la cuota de depreciación del vehículo utilizando el método de línea recta el cual consiste en distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

c) Deterioro en el valor del vehículo:

La empresa evaluará al final de cada periodo si existe indicios de deterioro y deberá calcular importe recuperable del bien, si este es menor a su valor en libros se reconocerá la pérdida posteriormente se revisara el nuevo valor en libros la cuota de depreciación, valor residual y vida útil del bien.

d) Reversión del deterioro:

En periodos posteriores se debe calcular nuevamente el importe recuperable del bien para verificar si los factores que provocaron el deterioro han dejado de existir.

PROCEDIMIENTOS:

a) Para el cálculo de la cuota de depreciación se restara al costo de adquisición el valor residual para obtener el importe depreciable y este se divide entre la vida útil del bien y se distribuirá de forma equitativa es decir la misma cantidad para cada año a lo largo de la vida útil del vehículo.

b) Se evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor en los vehículos, para lo cual se debe calcular su valor en uso y comparar con el valor razonable menos los costos de venta, el que sea mayor se considerara como importe recuperable con el valor en libros a esa misma fecha. Si el valor en libros es superior al importe recuperable, se reconocerá en los resultados del periodo inmediatamente una pérdida por deterioro.

c) Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro se ajustara el cargo por depreciación para los periodos futuros y además se revisara el valor residual y la vida útil.

MEDICIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

El registro contable para el reconocimiento del vehículo una vez sumados todos los costos y gastos directamente relacionados con la ubicación de este, y en condiciones que funcione de la manera prevista, se carga la cuenta de Propiedades, planta y equipo y abona la cuenta de Efectivo y equivalente de efectivo.

SOLUCIÓN CONTABLE

COSTO DE ADQUISICIÓN	
Precio de compra	\$ 15,929.20
Honorarios	\$ 875.00
Costo total del activo	\$ 16,804.20
IVA 13%	\$ 2,184.55

Registro contable del reconocimiento inicial del vehículo

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10		PARTIDA X.1			
	12101	<u>Propiedades, planta y equipo</u>		\$ 16,804.20	
	1210111	Equipo de transporte	\$ 16,804.20		
	1180101	IVA Crédito fiscal		\$ 2,184.55	
	11101	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$18,988.75
	1110101	Banco Agrícola Comercial v/ Compra de un vehículo Toyota año 2010	\$ 18,988.75		
		TOTALES		\$18,988.75	\$18,988.75

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

DEPRECIACIÓN

La empresa Nuevo Israel, S.A. de C.V., decide depreciar el vehículo adquirido el 01 de enero de 2010 marca Toyota modelo Hilux serie 20100025 de acuerdo a su política de valor residual, vida útil y depreciación calculado de la siguiente manera:

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

Al 31 de diciembre de 2010 se verifica el importe depreciable, que se registra contablemente cargando la cuenta Gastos Operativos subcuenta depreciación acumulada de bienes muebles y abonando la cuenta Depreciación acumulada como subcuenta Equipo de transporte. De manera que pueda presentarse un desglose por naturaleza de los gastos en el estado de resultados integral de acuerdo al párrafo 11 de la sección 5 literal (a).

SOLUCIÓN CONTABLE

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Costo de adquisición	\$ 16,804.20
Valor Residual (16%)	\$ 2,688.67
Importe depreciable al 01/01/10	\$ 14,115.53
Depreciación anual	\$ 4,705.18
Importe en libros al 31/12/10	\$ 12,099.02

Nuevo Israel, S.A. de C.V

Cuadro de Depreciación Anual de Equipo de Transporte

AÑOS	COSTO DE ADQUIS.	DEPREC. ANUAL	DEPREC. ACUM.	VALOR EN LIBROS
2010	\$16,804.20	\$4,705.18	\$4,705.18	\$12,099.02
2011	\$16,804.20	\$4,705.18	\$9,410.36	\$7,393.84
2012	\$16,804.20	\$4,705.18	\$14,115.54	\$2,688.67

Registro contable:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.2</u>			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$ 4,705.18	
	4120101	Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 4,705.18		
	121R1	<u>Depreciación acumulada</u>			\$ 4,705.18
	121R101	Equipo de transporte v/ Por depreciación acumulada de vehículo durante el 2010	\$ 4,705.18		
		TOTALES		\$ 4,705.18	\$ 4,705.18

Al momento de establecer el impuesto a pagar del ejercicio 2010 la empresa debe considerar un impuesto diferido ya que el artículo 30 de la ley de impuesto sobre la renta establece que para los vehículos se deben considerar 2 años. Por lo que, se realizan los cálculos con base a los datos siguientes:

Años	Depreciación Fiscal 2 años	Depreciación Financiera 3 años	Diferencia Temporaria Deducible	Impuesto 25%
2010	\$7,057.77	\$4,705.18	\$2,352.59	\$588.15
2011	\$7,057.77	\$4,705.18	\$2,352.59	\$588.15
2012		\$4,705.18	\$4,705.18	\$1,176.3
Total	\$14,115.54	\$14,115.54	\$ 4,705.59	

El reconocimiento de la diferencia temporaria deducible, consiste en reconocer en el inicio ese efecto en la disminución del pago del impuesto sobre la renta que se presentará a futuro. Siempre que se genere una diferencia temporaria deducible, se procede a reconocer un ingreso por impuesto, que aparecerá en el estado de resultados y un activo por impuesto sobre la renta diferido en el balance general.

El registro contable de la diferencia temporaria en la etapa de surgimiento se presenta a continuación:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.2</u>			
	12201	<u>Activo por impuesto sobre renta diferido</u>		\$ 588.15	
	122011	Diferencia temporaria deducible	\$ 588.15		
	5102	<u>Ingreso por impuesto sobre renta diferido</u>			\$ 588.15
	51021	Diferencia temporaria deducible	\$ 588.15		
		V/Registro del impuesto de la renta diferido en la etapa de surgimiento.			
		TOTALES		\$ 588.15	\$ 588.15

La empresa durante los primeros dos años registra la cuenta de activo por impuesto diferido y en el tercer año la reversión del mismo.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.2</u>			
	4102	<u>Gasto por impuesto Sobre Renta Diferido</u>		\$ 1,176.30	
	41021	Reversión temporaria deducible	\$ 1,176.30		
	12201	<u>Activo por impuesto Sobre Renta Diferido</u>			\$ 1,176.30
	122011	Diferencia temporaria deducible	\$ 1,176.30		
		V/ Registro del impuesto sobre la renta diferido.			
		TOTALES		\$ 1,176.30	\$ 1,176.30

Activo por Impuesto Diferido

(10)\$ 588.15	
(11)\$ 588.15	
\$1,176.30	\$1,176.30

Activo por Impuesto Diferido

	\$1,176.30 (12)
--	-----------------

DETERIORO EN EL VALOR

El 29 de diciembre de 2010 el vehículo Toyota Hillux, tuvo un accidente donde sufrió daños por lo que se decide constatar cuál es valor en uso que posee, y se hace considerando los ingresos y egresos futuros de efectivo que se espera obtener del vehículo. Tomando de base los obtenidos históricamente se consideró que los ingresos disminuirían en 10% anual y los gastos aumentarían un 5% debido a que las reparaciones serían más constantes. Así mismo, se aplica una tasa de interés promedio del 8.60% a los flujos de efectivo futuros para calcular el valor presente de estos. Al 31/12/2010 tenía una depreciación acumulada de \$ 4,705.18.

Primer año:

Ingresos

VP	\$13,000.00	$(1+8.60\%)^{-1}$
VP	\$13,000.00	$(1.086)^{-1}$
VP	\$13,000.00	0.92081031
VP	\$11,970.53	

Gastos

VP	\$6,825.00	$(1+8.60\%)^{-1}$
VP	\$6,825.00	$(1.086)^{-1}$
VP	\$6,825.00	0.920810313
VP	\$6,284.53	

Segundo año:

Ingresos

VP	\$11,700.00	$(1+8.60\%)^{-2}$
VP	\$11,700.00	$(1.086)^{-2}$
VP	\$11,700.00	0.84789163
VP	\$9,920.33	

Gastos

VP	\$7,166.25	$(1+8.60\%)^{-2}$
VP	\$7,166.25	$(1.086)^{-2}$
VP	\$7,166.25	0.847891632
VP	\$6,076.20	

DETERMINACIÓN DEL IMPORTE RECUPERABLE DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Flujo de efectivo futuros	Flujo de gastos futuros	Tasa de Interés descontado	Flujo de efectivo descontado	Flujo de gastos descontado	Flujo de efectivos netos.
\$13,000.00	\$6,825.00	0.92081031	\$11,970.53	\$6,284.53	\$5,686.00
\$11,700.00	\$7,166.25	0.84789163	\$9,920.33	\$6,076.20	\$3,844.13
\$24,700.00	\$13,991.25		\$21,890.87	\$12,360.73	\$9,530.13

CÁLCULO DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
El valor en uso del vehículo es:	\$ 9,530.13
Entonces el valor de recuperación es:	\$ 9,530.13
Valor en libros es:	\$12,099.02
La pérdida de valor por deterioro es	\$ 2,568.89

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

Debido a que el importe recuperable es menor que el valor en libros existe deterioro en el valor de este activo. Por lo tanto, hay que reconocer un gasto por la pérdida de valor por deterioro, y abonar la cuenta deterioro acumulado.

SOLUCIÓN CONTABLE

El valor del deterioro se contabiliza utilizando cuentas correctoras.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X</u>			
	41201	<u>Gastos no Operativos</u>		\$2,568.89	
	4120106	Deterioro acumulado bienes muebles			
	13101	<u>Deterioro acumulado bienes muebles</u>			\$2,568.89
	1310101	Equipo de Transporte v/ Por deterioro acumulado en el valor del vehículo marca Toyota.	\$2,568.89		
		TOTALES		\$2,568.89	\$2,568.89

PRESENTACIÓN EN EL BALANCE GENERAL

NUEVO ISRAEL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVO	NOTAS		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		\$ 61,631.93	PASIVO CORRIENTE	\$ 26,695.03
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	6,852.97	ACREEDORES COMERCIALES	\$ 13,865.00
INVENTARIOS	\$	54,778.96	INTERESES POR PAGAR	\$ 1,200.01
			IMPUESTO POR PAGAR	\$ 11,630.02
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 9,530.13	PASIVO NO CORRIENTE	\$ 8,748.15
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			PRESTAMOS BANCARIOS L.P.	\$ 8,748.15
VEHICULO	(7). \$	9,530.13		
			PATRIMONIO	\$ 35,718.88
			UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,000.00
			UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 33,718.88
TOTAL ACTIVO		\$ 71,162.06	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 71,162.06

Nota (7) Las propiedades, planta y equipo incluyen un vehículo con una pérdida por deterioro del valor equivalente a la suma de \$ 2,568.89 y una depreciación acumulada de \$ 4,705.18

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Costo de adquisición	\$ 16,804.20
Depreciación acumulada	\$ 4,705.18
Deterioro acumulado	\$ 2,568.89
Valor en libros al 31/12/2010	\$ 9,530.13

Luego de haber reconocido el deterioro en el valor del vehículo la entidad procede a revisar para periodos posteriores al 2010 la depreciación, el valor residual y la vida útil de dicho bien. Los cuales, considerando que la cantidad deteriorada no es significativa se mantendrán iguales, a excepción de la cuota anual de depreciación que a partir del año 2011 será \$3,420.73 de acuerdo al siguiente cálculo:

Nuevo Israel, S.A. de C.V.

Cuadro de depreciación Anual

Años	Nuevo Costo	Valor Residual	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
2011	\$9,530.13	\$2,688.67	\$3,420.73	\$3,420.73	\$6,109.40
2012	\$9,530.13	\$2,688.67	\$3,420.73	\$6,841.46	\$2,688.67

Registro contable de la depreciación para el año 2011:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11		<u>PARTIDA X.2</u>			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$ 3,420.73	
	4120101	Depreciación acumulada de vehículo	\$ 3,420.73		
	121R1	<u>Depreciación acumulada</u>			\$ 3,420.73
	121R101	Equipo de transporte v/ Por depreciación acumulada de vehículo durante el 2011	\$ 3,420.73		
		TOTALES		\$ 3,420.73	\$ 3,420.73

2.2.3 ACTIVO ADQUIRIDO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

ENUNCIADO:

El 01 de agosto del año 2009 la empresa Nazareno S.A. de C.V., adquirió de la empresa Transportes Seguros, S.A. de C.V., un tráiler valorado en \$62,857.14 a un plazo de 6 años pagando cuotas mensuales de \$1,428.57 y una cuota adicional al final del plazo que es la opción de compra por \$ 1,428.57 más IVA que se tendrá que hacer efectiva los cinco primeros días que venza el contrato del arrendamiento, la vida útil del bien es de 8 años y el valor residual se estima en \$ 9,721.38. Existe una tasa de 19% anual.

1. POLÍTICAS CONTABLES DE RECONOCIMIENTO INICIAL:

- a) Los activos adquiridos en arrendamiento financiero se reconocerán inicialmente por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor.

- b) Vida Útil.

La vida útil del activo en arrendamiento financiero se establece considerando el plazo del contrato

- c) Valor residual.

La entidad deberá calcular como valor residual el importe que espera obtener al final de la vida útil de los arrendamientos. Dicho importe se establece con base al costo de adquisición del bien.

- El valor residual del activo en arrendamiento financiero será el 20% sobre su costo de adquisición si el plazo del contrato es menor de 6 años.
- El valor residual del activo en arrendamiento financiero será el 15% sobre el costo del bien si el plazo del contrato es mayor de 6 años.

PROCEDIMIENTOS:

- a) Se clasificará como arrendamiento financiero cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y como arrendamiento operativos si no se transfieren los riesgos y ventajas del bien.
- b) Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerán los derechos de uso y obligaciones derivados de este como activos y pasivos en su estado de situación financiera, más cualquier costo directo inicial que se atribuya directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento, se añadirá al importe reconocido como activo.
- c) Para el cálculo del valor residual se deberá multiplicar el costo de adquisición por el porcentaje establecido en la política según convenga y así obtener el valor residual.

2. POLÍTICAS CONTABLES POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL:

- a) Los activos en arrendamiento financiero con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.
- b) Depreciación:

La empresa determinará la cuota de depreciación de los activos en arrendamiento financiero utilizando el método de línea recta el cual consiste en distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- c) Deterioro en el valor de los activos en arrendamiento financiero:

La empresa evaluará al final de cada periodo si existe indicios de deterioro y deberá calcular importe recuperable del bien, si este es menor a su valor en libros se reconocerá la pérdida posteriormente se revisara el nuevo valor en libros la cuota de depreciación, valor residual y vida útil del bien.
- d) Reversión del deterioro:

En periodos posteriores se debe calcular nuevamente el importe recuperable del bien para verificar si los factores que provocaron el deterioro han dejado de existir.
- e) Los intereses generados por el arrendamiento se reconocen en el periodo en que se incurren.

PROCEDIMIENTOS:

- a) Para el cálculo de la cuota de depreciación se restara al costo de adquisición el valor residual para obtener el importe depreciable y este se divide entre la vida útil del bien y se distribuirá de forma equitativa es decir la misma cantidad para cada año a lo largo de la vida útil del activo.
- b) Se evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor en los arrendamientos financieros, para lo cual se debe calcular su valor en uso y comparar con el valor razonable menos los costos de venta, el que sea mayor se considerara como importe recuperable y compararlo con el valor en libros a esa misma fecha. Si el valor en libros es superior al importe recuperable, se reconocerá en los resultados del periodo inmediatamente una pérdida por deterioro.
- c) Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro se ajustara el cargo por depreciación para los periodos futuros y además se revisara el valor residual y la vida útil.

MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO INICIAL

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

De acuerdo a la sección 20 se deberá calcular el valor presente de los pagos mínimos y compararlo con el valor razonable y registrarlo inicialmente a su valor menor que resulte de estos. Además se cargará la cuenta de gastos por intereses que se reconocerán en el periodo en que se incurran, y se abonará la cuenta de obligaciones a corto plazo por las cinco cuotas de capital e intereses del año 2009 y en el largo plazo se registrara las 67 cuotas restantes.

SOLUCIÓN CONTABLE

Datos:

Cuotas mensual	\$ 1,428.57	Valor del bien	\$62,857.14
Tasa de interés	19%	Plazo	6 años

$$\text{FÓRMULA } T = (1+i)^{-1/n}$$

$$T = (1+0.19)^{-1/12}$$
$$T = 0.0146017 \text{ Mensual}$$

Valor Actual del Contrato

$$\text{V.A.C.} = \text{CUOTA} * \frac{(1+i)^n - 1}{i * (1+i)^n} + \text{Opción de Compra}$$

$$\text{V.A.C.} = 1428.57 * \frac{(1+0.146017)^{72} - 1}{0.146017 * (1+0.146017)^{72}} + \$1,428.57$$

$$\text{V.A.C.} = \$63,383.81 + \$1,428.57$$

$$\text{V.A.C.} = \$64,812.38$$

Valor Neto de la Compra

V.N.C. = Total de cuotas + opción de Compra

V.N.C. = $(\$1,428.57 * 72) + \$1,428.57$

V.N.C. = **\$104,285.61**

INTERESES DIFERIDOS

I.D. = **V.N.C.** - **V.A.C.**

I.D. = $\$104,285.61 - \$64,812.38$

I.D. = **39,473.23**

Tabla de amortización (ver anexo 2)

Registro contable por el reconocimiento inicial del arrendamiento financiero.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1 ag-10		PARTIDA X.1			
	12101	<u>Propiedades, Planta y Equipo</u> Equipo de transporte en Arrendamiento		\$64,812.38	
	1210111	Financiero	\$64,812.38		
	211	<u>Cuentas por pagar corto plazo</u>			\$3,485.62
	2110102	Transportes seguros SA de CV	\$3,485.62		
	221	<u>Cuenta por pagar Largo Plazo</u>			\$61,326.76
	2210102	Transportes seguros SA de CV v/ Registro del arrendamiento financiero otorgado por Transportes seguros	\$61,326.76		
		TOTALES		\$64,812.38	\$64,812.38

Registro de los intereses que corresponden a los meses de septiembre a diciembre del primer año del arrendamiento.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01-Ago-09		PARTIDA X.2			
	411	Gastos Financieros		\$3,657.54	
	4110101	Intereses	\$3,657.54		
	211	Cuenta por pagar corto plazo			\$ 3,657.54
	2110102	Transportes seguros v/ Registro de intereses pagados por arrendamiento financiero de septiembre a diciembre/09	\$3,657.54		
TOTALES				\$ 3,657.54	\$3,657.54

Registro contable por la primera cuota del arrendamiento:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01-Ago-09		PARTIDA X.3			
	21101	<u>Cuenta por pagar corto plazo</u>		\$ 1,428.57	
	2110102	Transportes seguros S.A. de C.V.	\$ 1,428.57		
	1180101	<u>Crédito Fiscal IVA</u>		\$ 185.71	
	11101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 1,614.28
1110101	Banco agrícola v/ Pago de primer cuota en contrato de arrendamiento tráiler				
TOTALES				\$1,614.28	\$1,614.28

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

DEPRECIACIÓN

Para el cálculo de la depreciación utilizamos el método de línea recta y para ello es necesaria la siguiente información: el costo del bien, la vida útil y el valor residual si existe. Que a continuación se presenta.

SOLUCIÓN CONTABLE

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Costo de adquisición	\$ 64,812.38
(-) Valor Residual (15%)	\$ 9,721.86
(=) Importe depreciable	\$ 55,090.52
Depreciación acumulada del 01/08 al 31/12/09	\$ 3,825.73
Importe en libros al 31/12/2009	\$ 60,986.65

Nazareno S.A. de C.V.

Cuadro de depreciación de activo en arrendamiento financiero

AÑOS	COSTO ADQUISICIÓN	DEPREC. ANUAL	DEPREC. ACUMUL	VALOR EN LIBROS
2009	\$64,812.38	\$3,825.73	\$3,825.73	\$60,986.65
2010	\$64,812.38	\$9,181.75	\$13,007.48	\$51,804.90
2011	\$64,812.38	\$9,181.75	\$22,189.23	\$42,623.15
2012	\$64,812.38	\$9,181.75	\$31,370.98	\$33,441.40
2013	\$64,812.38	\$9,181.75	\$40,552.73	\$24,259.65
2014	\$64,812.38	\$9,181.75	\$49,734.48	\$15,077.90
2015	\$64,812.38	\$5,356.02	\$55,090.50	\$9,721.86

Registro contable de la depreciación

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2009	41201 4120105	PARTIDA X1 <u>Gastos Operativos</u> Depreciación acumulada de bienes muebles en arrendamiento.		\$ 3,825.73	
	122R2	Dep. Acumulada bienes en arrend.	\$ 3,825.73		\$ 3,825.73
	122R201	Equipo transporte en arrend. v/ Por depreciación acumulada de tráiler en arrendamiento 2009	\$ 3,825.73		
		TOTALES		\$ 3,825.73	\$ 3,825.73

Al momento de establecer el impuesto a pagar del ejercicio 2010 la empresa debe considerar un impuesto diferido ya que el artículo 30 de la ley de impuesto sobre la renta establece que para las maquinarias se debe considerar 5 años de vida útil y financieramente se utilizan 6 años por lo que se realizan los cálculos con base a los datos siguientes:

Año	Depreciación Fiscal 5 años	Depreciación Financiera 6 años	Diferencia Temporal Deducible	Impuesto 25%
2009	\$ 4,590.88	\$3,825.78	\$ 765.10	\$191.28
2010	\$11,018.10	\$9,181.75	\$1,836.35	\$459.09
2011	\$11,018.10	\$9,181.75	\$1,836.35	\$ 459.09
2012	\$11,018.10	\$9,181.75	\$1,836.35	\$ 459.09
2013	\$11,018.10	\$9,181.75	\$1,836.35	\$ 459.09
2014	\$6,427.23	\$9,181.75	\$2,754.52	\$ 688.63
2015		\$5,356.02	\$5,356.02	\$1,339.01

El reconocimiento de la diferencia temporal deducible consiste en reconocer en el inicio ese efecto en la disminución del pago del impuesto sobre la renta que se presentará a futuro. Siempre que se genere una diferencia temporal deducible, se procede a reconocer un ingreso por impuesto, que aparecerá en el estado de resultados y un activo por impuesto sobre la renta diferido en el balance general.

El registro contable de la diferencia temporal en la etapa de surgimiento se presenta a continuación:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.2</u>			
	12201	<u>Activo por impuesto Sobre Renta Diferido</u>		\$ 650.37	
	122011	Diferencia temporal deducible	\$ 650.37		
	5102	<u>Ingreso por impuesto Sobre Renta Diferido</u>			\$ 650.37
	51021	Diferencia temporal deducible V/ Registro del impuesto sobre la renta diferido.	\$ 650.37		
		TOTALES		\$ 650.37	\$ 650.37

DETERIORO EN EL VALOR

Al 31 de diciembre de 2010 el activo tiene un valor en libros de \$ 51,804.90. Debido a la utilización constante del tráiler y a las largas distancias este sufrió desperfectos físicos el 04/12/10, lo cual ha ocasionado que disminuya su rendimiento. Esto quiere decir que existen indicios de deterioro y se procede a calcular el importe recuperable para este bien:

La fórmula a utilizar es: $VP = K (1 + i)^{-n}$

Datos

La empresa espera obtener ingresos de \$26,000.00 para el año 2011 y que estos van a disminuir el 5% para los años restante. Además estima que los gastos serán de \$12,000.00 durante el primer año y que incrementarán un 5% los siguientes años. Para ambos se ha tomado de base el año 2010, para descontar los flujos de efectivo esperados se utilizará una tasa del 8.60%.

Primer año:

Ingresos

VP	\$26,000.00	$(1+8.60\%)^{-1}$
VP	\$26,000.00	$(1.086)^{-1}$
VP	\$26,000.00	0.92081031
VP	\$23,941.07	

Gastos

VP	\$12,000.00	$(1+8.60\%)^{-1}$
VP	\$12,000.00	$(1.086)^{-1}$
VP	\$12,000.00	0.920810313
VP	\$11,049.72	

Segundo año:

Ingresos

VP	\$24,700.00	$(1.086)^{-2}$
VP	\$24,700.00	0.84789163
VP	\$20,942.92	

Gastos

VP	\$12,600.00	$(1.086)^{-2}$
VP	\$12,600.00	0.847891632
VP	\$10,683.43	

Tercer año:

Ingresos

VP	\$23,465.00	$(1+8.60\%)^{-3}$
VP	\$23,465.00	$(1.086)^{-3}$
VP	\$23,465.00	0.78074736
VP	\$18,320.24	

Gastos

VP	\$13,230.00	$(1+8.60\%)^{-3}$
VP	\$13,230.00	$(1.086)^{-3}$
VP	\$13,230.00	0.780747359
VP	\$10,329.29	

Cuarto año:

Ingresos

VP	\$22,291.75	$(1+8.60\%)^{-4}$
VP	\$22,291.75	$(1.086)^{-4}$
VP	\$22,291.75	0.71892022
VP	\$16,025.99	

Gastos

VP	\$13,891.50	$(1+8.60\%)^{-4}$
VP	\$13,891.50	$(1.086)^{-4}$
VP	\$13,891.50	0.71892022
VP	\$9,986.88	

Quinto año

ingresos

VP	\$14,003.79	$(1+8.60\%)^{-5}$
VP	\$14,003.79	$(1.086)^{-5}$
VP	\$14,003.79	0.66198915
VP	\$9,270.36	

Gastos

VP	\$8,508.54	$(1+8.60\%)^{-5}$
VP	\$8,508.54	$(1.086)^{-5}$
VP	\$8,508.54	0.66198915
VP	\$5,632.56	

Cuadro para determinar los flujos de efectivo neto (Valor en uso):

Años	Flujo de efectivo futuros	Flujo de gastos futuros	Flujo de efectivo descontado	Flujo de gastos descontado	Flujo de efectivos netos.
1	\$26,000.00	\$12,000.00	\$23,941.07	\$11,049.72	\$12,891.34
2	\$24,700.00	\$12,600.00	\$20,942.92	\$10,683.43	\$10,259.49
3	\$23,465.00	\$13,230.00	\$18,320.24	\$10,329.29	\$7,990.95
4	\$22,291.75	\$13,891.50	\$16,025.99	\$9,986.88	\$6,039.11
5	\$14,003.79	\$8,508.54	\$9,270.36	\$5,632.56	\$3,637.80
Totales	\$110,460.54	\$60,230.04	\$88,500.58	\$47,681.89	\$40,818.69

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
El valor en uso del tráiler es:	\$40,818.69
Entonces el valor de recuperación es:	\$40,818.69
Importe neto en libros al 31/12/10	\$51,804.90
La pérdida de valor por deterioro es	\$10,986.21

Registro contable del deterioro:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2010	41201	PARTIDA X.1			
		<u>Gastos no Operativos</u>		\$10,986.21	
	13102	Deterioro de bienes en arrendamiento	\$10,986.21		
		<u>Deterioro acumulado de bienes en arrendamiento</u>			\$10,986.21
1310201	Equipo de transporte arrendamiento v/ Registro del deterioro en el valor del tráiler en arrendamiento financiero otorgado por Transportes seguros	\$10,986.21			
		TOTALES		\$10,986.21	\$10,986.21

PRESENTACIÓN EN EL BALANCE GENERAL

NAZARENO, S.A. DE C.V.						
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010						
(CIFRAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)						
ACTIVO	NOTAS			PASIVO CORRIENTE		\$ 10,200.00
ACTIVO CORRIENTE			\$ 474,083.15	ACREEDORES COMERCIALES	\$ 9,300.00	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 50,000.00		INTERESES POR PAGAR	\$ 1,200.00	
INVENTARIOS		\$ 300,000.00				
CUENTAS POR COBRAR		\$ 124,083.15				
ACTIVO NO CORRIENTE			\$ 40,818.69	PASIVO NO CORRIENTE		\$ 14,431.84
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				PRESTAMOS BANCARIOS L.P.	\$ 14,431.84	
ARRENDAMIENTO FINANCIERO (7)		\$ 40,818.69				
				PATRIMONIO		\$ 490,250.00
				GANANCIAS ACUMULADAS EJERC. ANTER.	\$ 200,000.00	
				UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 290,250.00	
TOTAL ACTIVO			\$ 514,881.84	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 514,881.84

Nota 7. El valor de las Propiedades, Planta y Equipo donde incluye el arrendamiento financiero está dividido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Costo de adquisición tráiler en arrendamiento	\$ 64,812.38
Depreciación acumulada al 31/12/10	\$ 13,007.48
Deterioro acumulado	\$ 10,986.21
Valor en libros al 31/12/2010	\$ 40,818.69

Luego de haber reconocido el deterioro en el valor del tráiler la entidad procede a re calcular la depreciación, a revisar el valor residual y la vida útil de dicho bien para el año 2011 de la siguiente manera: se considera utilizar la vida útil restante del activo de 4 años para el cálculo de la nueva cuota de depreciación y de igual manera el valor residual, el método de depreciación es el método de línea recta.

Nazareno,S.A. de C.V.

Cuadro de depreciacion del activo en arrendamiento financiero

AÑOS	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPREC ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2011	\$40,818.40	\$9,721.86	4 años	\$7,774.13	\$7,774.13	\$33,044.27
2012	\$40,818.40			\$7,774.13	\$15,548.26	\$25,270.14
2013	\$40,818.40			\$7,774.13	\$23,322.39	\$17,496.01
2014	\$40,818.40			\$7,774.13	\$31,096.52	\$9,721.88

Registro de la depreciación después de haber establecido el nuevo valor en libros del año 2011:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11		<u>PARTIDA X1</u>			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$7,774.13	
	4120105	<u>Depreciación acumulada de bienes muebles en arrend.</u>	\$7,774.13		
	122R2	<u>Dep. acumulada bienes en arrenda</u>			\$7,774.13
	122R201	Equipo. Transporte en arrendamiento	\$7,774.13		
		V/ Por depreciación acumulada de tráiler en arrendamiento Financiero.			
		TOTALES		\$7,774.13	\$7,774.13

2.2.4 UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO

ENUNCIADO

La empresa Muebles San Juan, S.A. de C.V., que además de las actividades comerciales, se dedica a la prestación de servicios de alquiler de maquinaria para la construcción calles y caminos y accesos a Residenciales, la empresa cuenta con los siguientes activos adquiridos el 01 de enero de 2009.

ACTIVO	CANTIDAD	COSTO
MOTO NIVELADORA	1	\$ 45,000.00
RETROEXCAVADORA	1	\$ 200,000.00
TRACTOR	1	\$ 500,000.00
PAVIMENTADORA	1	\$ 65,000.00
CONCRETERA	1	\$ 40,000.00
MAQUINARIA DE SEÑALIZACIÓN	1	\$ 25,000.00
CENTRO DE CÓMPUTO	1	\$ 10,000.00
PLANTA DE ENERGÍA	1	\$ 8,000.00
PALA MECÁNICA	1	\$ 160,000.00
TOTAL		\$ 1,053,000.00

Muebles San Juan, S.A. de C.V. considera como Unidad Generadora de Efectivo a los siguientes activos el **tractor**, la **retroexcavadora** la **pala mecánica**, que suman un costo de adquisición de \$860,000.00 más IVA, la vida útil y el valor residual son considerados en base a la política definida por la empresa, la depreciación acumulada de esta \$170,000.00.

El factor determinante para esta UGE (unidad generadora de efectivo) es principalmente que pueden generar los flujos de dinero independientes de los demás activos mencionados, y no la manera en la cual están organizadas y monitoreadas las operaciones de la entidad.

1. POLÍTICAS CONTABLES DEL RECONOCIMIENTO INICIAL:

- a) La empresa reconocerá inicialmente la maquinaria y la que forme parte de una Unidad Generadora de Efectivo y la medirá al costo, más todos los gastos inherentes a su adquisición hasta que esté en condiciones de ser utilizada.
- b) Vida Útil: La empresa establece la vida útil de la maquinaria que sean adquiridos con base a la experiencia en activos similares y considerando el tiempo en el cual será utilizada:
 - Vida útil maquinaria nueva 5 años
 - Vida útil maquinaria usada 2 años
- c) Valor residual: Para determinar este valor la empresa considerará para la maquinaria el importe que se espera recuperar de esta al final de su vida útil así mismo el mantenimiento tomando en cuenta los siguientes porcentajes:
 - Maquinaria nueva 5% sobre su costo de adquisición
 - Maquinaria usada 3% sobre su costo de adquisición

PROCEDIMIENTOS:

- a) Para determinar el costo serán adheridos los aranceles de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación para su uso previsto.
- b) El valor residual se obtendrá del producto del costo de adquisición de la maquinaria por el porcentaje establecido en la política

2. POLÍTICAS CONTABLES DEL RECONOCIMIENTO POSTERIOR:

- a) La maquinaria se medirá con posterioridad al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

b) Depreciación:

Para el cálculo de la cuota de depreciación de la maquinaria se utilizará el método de línea recta, distribuirá de forma sistemática el importe depreciable a lo largo de la vida útil de dicho activo

c) Deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa la empresa evaluará si existe indicios de deterioro en el valor de una UGE (Unidad Generadora de Efectivo), mediante el importe recuperable si este fuere menor a su valor en libros, si no fuera posible determinar dicho importe por cada activo individual, se estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. El valor de la pérdida por deterioro deberá reconocerse en resultados.

d) La reversión de la pérdida por deterioro se llevará a cabo cuando esta fue registrada en periodos anteriores y se comprueba que las causas que lo provocaron dejaron de existir será registrada en resultados.

e) La empresa deberá después de haber reconocido una pérdida por deterioro, para periodos posteriores revisar la vida útil del bien, el valor residual y el método de depreciación a utilizar.

PROCEDIMIENTOS:

a) Para calcular la cuota de depreciación se restará del costo de adquisición de la maquinaria el valor residual determinado mediante la política y dividido entre el total de años de vida útil asignados.

b) Para el cálculo del deterioro ya sea por activo individual o a la UGE se deberá obtener el importe recuperable que es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta del activo, y si este es menor al valor en libros reconocerá el deterioro en los resultados del periodo.

c) Se elaborará un nuevo cálculo de la depreciación al haber reconocido el deterioro y se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo

MEDICIÓN Y RECONOCIMIENTO INICIAL

ACTIVO	COSTO
TRACTOR	\$ 500,000.00
RETROEXCAVADORA	\$ 200,000.00
PALA MECÁNICA	\$ 160,000.00
TOTAL	\$ 860,000.00

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/09		<u>PARTIDA X1</u>			
	1201	<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>		\$860,000.00	
	1210115	Unidad Generadora de Efectivo			
	121011501	Tractor	\$500,000.00		
	121011502	Retroexcavadora	\$200,000.00		
	121011503	Pala Mecánica	\$160,000.00		
	1180101	<u>IVA Crédito fiscal</u>		\$111,800.00	
	11101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$971,800.00
	1110101	Banco Agrícola comercial v/ Registro de la compra de retroexcavadora, tractor y pala mecánica	\$971,800.00		
		TOTALES		\$971,800.00	\$971,800.00

MEDICIÓN Y RECONOCIMIENTO POSTERIOR

DEPRECIACIÓN

A continuación se presentan los cuadros de depreciación de cada uno de los elementos que conforman la Unidad Generadora de Efectivo:

Muebles San Juan, S.A. de C.V

Cuadro de Depreciación de Tractor

Años	Costo de Adquisición	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
2009	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00	\$ 405,000.00
2010	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00	\$ 190,000.00	\$ 310,000.00
2011	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00	\$ 285,000.00	\$ 215,000.00
2012	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00	\$ 380,000.00	\$ 120,000.00
2013	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00	\$ 475,000.00	\$ 25,000.00

Muebles San Juan, S.A. de C.V

Cuadro de Depreciación de Retroexcavadora

Años	Costo de Adquisición	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
2009	\$ 200,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 162,000.00
2010	\$ 200,000.00	\$ 38,000.00	\$ 76,000.00	\$ 124,000.00
2011	\$ 200,000.00	\$ 38,000.00	\$ 114,000.00	\$ 86,000.00
2012	\$ 200,000.00	\$ 38,000.00	\$ 152,000.00	\$ 48,000.00
2013	\$ 200,000.00	\$ 38,000.00	\$ 190,000.00	\$ 10,000.00

Muebles San Juan, S.A. de C.V

Cuadro de Depreciación de Pala mecánica

Años	Costo de Adquisición	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
2009	\$ 160,000.00	\$ 30,400.00	\$ 30,400.00	\$ 129,600.00
2010	\$ 160,000.00	\$ 30,400.00	\$ 60,800.00	\$ 99,200.00
2011	\$ 160,000.00	\$ 30,400.00	\$ 91,200.00	\$ 68,800.00
2012	\$ 160,000.00	\$ 30,400.00	\$ 121,600.00	\$ 38,400.00
2013	\$ 160,000.00	\$ 30,400.00	\$ 152,000.00	\$ 8,000.00

SOLUCIÓN CONTABLE

DESCRIPCIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL
TRACTOR	\$ 95.000,00
RETROEXCAVADORA	\$ 38.000,00
PALA MECÁNICA	\$ 30.400,00
TOTAL	\$ 163.400,00

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.2</u>			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$163,400.00	
	4120123	Depreciación de maquinaria	\$163,400.00		
		<u>Depreciación acumulada de</u>			
	121R2	<u>maquinaria</u>			\$163,400.00
	121R201	Maquinaria Unidad Gene. de Efectivo V/Por depreciación año 2010maquinaria en Unidad Generadora de Efectivo.			
		TOTALES		\$163,400.00	\$163,400.00

Cabe mencionar que la maquinaria ya fue depreciada desde el año 2009 sin embargo acá se ha representado la depreciación para el año 2010

DETERIORO

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

Al 31 de diciembre de 2010 se procedió a evaluar si la Unidad Generadora de efectivo ha sufrido deterioro en su valor debido al uso constante se considera que su desgaste físico es significativo, debido a la alta demanda que tiene este tipo de servicios que proporciona la maquinaria. Por lo que se consultó a un perito valuador para establecer el valor razonable menos los costos de venta, el cual determinó que la maquinaria tiene un valor en el mercado de \$475,000.00. Cabe mencionar que el valor en uso se determinará a la Unidad Generadora de Efectivo y no de forma individual.

En cuanto al valor en uso de esta Unidad Generadora de Efectivo la administración realizó las proyecciones de los flujos futuros de efectivo tomando de base el último año de utilización (año 2010), se estima que los ingresos reducirá gradualmente en un 15% anualmente por la disminución de la producción en concepto de desgaste de la maquinaria; también los costos y los gastos por mantenimiento aumentaran el 25% se tomaron de base los del último año. Estos valores se les aplicarán una tasa de descuento de 8.6%.

Los ingresos esperados para el primer año (2011) serán de \$250,000.00; y los costos y gastos son de \$ 18,000.00 todos relacionados con la Unidad Generadora de Efectivo.

En primer momento se determinará el importe neto en libros

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Costo de adquisición	\$ 860,000.00
Vida útil	5 años
Valor residual	\$ 43,000.00
Depreciación acumulada al 31/12/2010	\$ 326,800.00
Valor neto en libros (costo de adquisición - depreciación Acumulada)	\$ 533,200.00

Luego el importe recuperable el cual será el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

La fórmula a utilizar para determinar el valor en uso es:

$$VP = K(1 + i)^{-n}$$

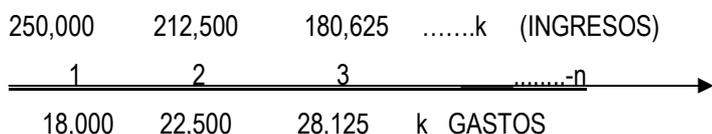
Dónde:

VP = valor presente

K = flujos de efectivo futuros al final del período

i = tasa de rendimiento efectiva

n = índice para cada período de capitalización.



Primer año:

Ingresos

VP	\$250,000.00	$(1+8.60\%)^{-1}$
VP	\$250,000.00	$(1.086)^{-1}$
VP	\$250,000.00	0.92081031
VP	\$230,202.58	

Gastos

VP	\$18,000.00	$(1+8.60\%)^{-1}$
VP	\$18,000.00	$(1.086)^{-1}$
VP	\$18,000.00	0.92081031
VP	\$16,574.59	

Segundo año:

Ingresos

VP	\$212,500.00	$(1+8.60\%)^{-2}$
VP	\$212,500.00	$(1.086)^{-2}$
VP	\$212,500.00	0.84789163
VP	\$180,176.97	

Gastos

VP	\$22,500.00	$(1+8.60\%)^{-2}$
VP	\$22,500.00	$(1.086)^{-2}$
VP	\$22,500.00	0.84789163
VP	\$19,077.56	

Tercer año:

Ingresos

VP	\$180,625.00	$(1+8.60\%)^{-3}$
VP	\$180,625.00	$(1.086)^{-3}$
VP	\$180,625.00	0.78074736
VP	\$141,022.49	

Gastos

VP	\$28,125.00	$(1+8.60\%)^{-3}$
VP	\$28,125.00	$(1.086)^{-3}$
VP	\$28,125.00	0.78074736
VP	\$21,958.52	

Cuadro de determinación del valor en uso:

Año	Flujo de Efectivo Futuros	Flujo de Gastos futuros	Flujo de efectivo descontados	Flujo de Gastos descontados	Flujo de Efectivo netos
1	\$250,000.00	\$18,000.00	\$230,202.58	\$16,574.59	\$213,627.99
2	\$212,500.00	\$22,500.00	\$180,176.97	\$19,077.56	\$161,099.41
3	\$180,625.00	\$28,125.00	\$141,022.49	\$21,958.52	\$119,063.97
Totales	\$643,125.00	\$68,625.00	\$551,402.04	\$57,610.67	\$493,791.37

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Valor razonable es de:	\$ 475,000.00
El valor en uso de la maquinaria es de:	\$ 493,791.37
Entonces el valor de recuperación es:	\$ 493,791.37
Importe neto en libros es	\$ 533,200.00
La pérdida de valor por deterioro es	\$ 39,408.63
Nuevo Valor en Libros	\$ 493,791.37

SOLUCIÓN CONTABLE

El asiento contable al 31 de diciembre de 2010 utilizando la cuenta correctora sería el siguiente: Cuando se lleva a cabo el registro se aplica a la cuenta de resultado contra la cuenta correctora de deterioro acumulado.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		PARTIDA X.2			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$39,408.63	
	4120112	Deterioro Acum. Unidad Gen.de Efectivo	\$39,408.63		
	1310301	<u>Deterioro Acum. Unidad Gen.de Efectivo</u> v/Por pérdida de valor por deterioro UGE al 31/12/2010			\$39,408.63
		TOTALES		\$39,408.63	\$39,408.63

De acuerdo con el párrafo 27.21 y 27.22 después de reconocer la pérdida por deterioro del activo se reduce el importe en libros de cada uno de los activos que conforman la unidad generadora de efectivo. A continuación son detallados.

La distribución del deterioro se hará de forma proporcional para cada uno de los elementos que conforman la UGE de la siguiente manera:

Total de la pérdida por deterioro = \$ 39,408.63 dividida entre el Valor en libros neto total de la UGE = \$ 533,200.00 por el valor en libros de cada activo.

ACTIVO	VALOR EN LIBROS	DISTRIBUCIÓN DEL DETERIORO	NUEVO VALOR EN LIBROS
TRACTOR	\$310,000.00	\$22,911.99	\$287,088.01
RETROEXCAVADORA	\$124,000.00	\$9,164.80	\$114,835.20
PALA MECÁNICA	\$99,200.00	\$7,331.84	\$91,868.16
TOTALES	\$533,200.00	\$39,408.63	\$493,791.37

PRESENTACIÓN EN EL BALANCE GENERAL

MUEBLES SAN JUAN, S.A. de C.V.						
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010						
(CIFRAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)						
ACTIVO	NOTAS			PASIVO CORRIENTE		\$ 120,908.58
ACTIVO CORRIENTE			\$ 11,200.00	ACREEDORES COMERCIALES	\$ 110,408.58	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$ 2,300.00		INTERESES POR PAGAR	\$ 10,500.00	
INVENTARIOS		\$ 8,900.00				
ACTIVO NO CORRIENTE			\$ 493,791.37	PASIVO NO CORRIENTE		\$ 337,646.15
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(7).	\$ 493,791.37		PRESTAMOS BANCARIOS L.P.	\$ 337,646.15	
				PATRIMONIO		\$ 46,436.64
				GANANCIAS ACUM.EJERC. ANTER.	\$ 26,535.22	
				GANANCIA DEL EJERCICIO	\$ 19,901.42	
TOTAL ACTIVO			\$ 504,991.37	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 504,991.37

Nota 7. El valor de la Propiedades, Planta y Equipo donde incluye la Unidad Generadora de Efectivo está dividido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Costo de adquisición tráiler en arrendamiento	\$ 860,000.00
Depreciación acumulada al 31/12/10	\$ 326,800.00
Deterioro acumulado	\$ 39,408.63
Valor en libros al 31/12/2010	\$ 493,791.37

Al reconocer el deterioro la empresa debe revisar de acuerdo a las condiciones en que se encuentren los activos o la Unidad Generadora de Efectivo el método de depreciación, la vida útil y el valor residual para periodos posteriores.

La gerencia determinó la nueva cuota de depreciación para el año 2011 y decidió que el método de depreciación a utilizar para este caso será el mismo, el valor residual y la vida útil de la maquinaria no cambian:

Muebles San Juan, S.A. de C.V
Cuadro de Depreciación de Tractor

Años	Costo	Depreciación Anual	Deterioro Acumulado	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
2009	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00		\$ 95,000.00	\$ 405,000.00
2010	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00	\$ 22,911.99	\$ 190,000.00	\$ 287,088.01
2011	\$ 287,088.01	\$ 87,362.67		\$ 87,362.67	\$ 199,725.34
2012	\$ 287,088.01	\$ 87,362.67		\$ 174,725.34	\$ 112,362.67
2013	\$ 287,088.01	\$ 87,362.67		\$ 262,088.01	\$ 25,000.00

Muebles San Juan, S.A. de C.V
Cuadro de Depreciación de Retroexcavadora

Años	Costo de Adquisición	Depreciación Anual	Deterioro Acumulado	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
2009	\$ 200,000.00	\$ 38,000.00		\$ 38,000.00	\$ 162,000.00
2010	\$ 200,000.00	\$ 38,000.00	\$9,164.80	\$ 76,000.00	\$ 114,835.20
2011	\$ 114,835.20	\$ 34,945.07		\$ 110,945.07	\$ 79,890.13
2012	\$ 114,835.20	\$ 34,945.07		\$ 145,890.13	\$ 44,945.07
2013	\$ 114,835.20	\$ 34,945.07		\$ 180,835.20	\$ 10,000.00

Muebles San Juan, S.A. de C.V
Cuadro de Depreciación de Pala mecánica

Años	Costo de Adquisición	Depreciación Anual	Deterioro Acumulado	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
2009	\$ 160,000.00	\$ 30,400.00		\$ 30,400.00	\$ 129,600.00
2010	\$ 160,000.00	\$ 30,400.00	\$7,331.84	\$ 60,800.00	\$ 91,868.16
2011	\$ 91,868.16	\$ 27,956.05		\$ 27,956.05	\$ 63,912.11
2012	\$ 90,035.20	\$ 27,345.07		\$ 55,301.12	\$ 36,567.04
2013	\$ 90,035.20	\$ 27,345.07		\$ 82,646.19	\$ 9,221.97

REVERSIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO

A continuación se presenta el caso cuando se debe realizar una reversión tomando de base el mismo ejemplo de la Unidad Generadora de Efectivo:

La empresa que ya había reconocido el deterioro que la maquinaria sufrió en el periodo 2010 por uso continuo y que en su momento no se le dio el mantenimiento necesario debido al alto costo de los repuestos que necesitaba para el año 2012 compro los respectivos repuestos al finalizar ese año contrata los servicios de, Valuó Seguro S.A. de C.V. para determinar el valor razonable de la maquinaria a esta

fecha la cual establece que este es de \$180,000.00 esta ha incrementado su nivel de productividad debido al buen mantenimiento esto quiere decir que los factores que motivaron al reconocimiento del deterioro han desaparecido por lo que se debe de realizar un reversión al deterioro sin exceder el monto que se reconoció como perdida y el valor en libros si no se hubiese reconocido deterioro.

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA.

Para el registro de la reversión la empresa deberá cargar la cuenta correctora sub-cuenta Deterioro acumulado de Maquinaria y abonara la cuenta de Otros ingresos, después de este registro se procede a distribuir entre cada elemento la reversión calculada. Y si es necesario la entidad deberá hacer una nueva estimación de depreciación, asignarle una nueva vida útil un nuevo valor residual si existiera.

Desarrollo:

Si no se hubiese reconocido deterioro la situación sería la siguiente al 31/12/2011:

ACTIVO	VALOR EN LIBROS AL 31/12/11	DEPRECIACIÓN AÑO 2011	VALOR EN LIBROS AL 31/12/2011	DEPRECIACIÓN AÑO 2012	VALOR EN LIBROS AL 31/12/2012
Tractor	\$310,000.00	\$ 95,000.00	\$215,000.00	\$ 95,000.00	\$ 120,000.00
Retroexcavadora	\$124,000.00	\$38,000.00	\$86,000.00	\$ 38,000.00	\$ 48,000.00
Pala Mecánica	\$ 99,200.00	\$30,400.00	\$ 68,800.00	\$ 30,400.00	\$ 38,400.00
Totales	\$ 533,200.00	\$163,400.00	\$ 369,800.00	\$ 163,400.00	\$ 206,400.00

Al 31 de diciembre de 2012 el valor en libros que se le había restado la depreciación y el deterioro finalizó de la siguiente manera:

ACTIVO	VALOR EN LIBROS AL 31/12/11	DEPRECIACIÓN 2012	VALOR EN LIBROS AL 31/12/2011
Tractor	\$ 192,088.01	\$ 95,000.00	\$ 97,088.01
Retroexcavadora	\$ 76,835.20	\$ 38,000.00	\$ 38,835.20
Pala Mecánica	\$ 61,468.16	\$ 30,400.00	\$ 31,068.16
TOTALES	\$327,791.37	\$ 160.400,00	\$166,991.37

Entonces la reversión al 31/12/11 solo podría hacer llegar el valor de la maquinaria a \$ 369,800.00 aunque el importe recuperable sea mayor.

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Valor en Libros sin Deterioro Al 31/12/12	\$ 206,400.00
Valor En Libros con Deterioro Al 31/ 12/12	\$ 166,991.37
Valor Según Perito Valuador Al 31/12/12	\$ 180,000.00
Valor de la Perdida por Deterioro Al 31/12/10	\$ 39,408.63
Valor de la Reversión	\$ 26.400.00

SOLUCIÓN CONTABLE

Registro contable al 31 de diciembre de 2011. Por la reversión de deterioro

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11		<u>PARTIDA X.3</u>			
		Deterioro Acumulado Unidad Generadora			
	1202	de Efectivo		\$26,400.00	
	120201	Maquinaria	\$26,400.00		
	5101	Ingresos extraordinarios			\$26,400.00
	510101	Ingresos por reversión	\$26,400.00		
		V/Registro de la reversión del deterioro del valor de la UGE'S Maquinaria			
		TOTALES		\$26,400.00	\$26,400.00

2.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES

ENUNCIADO

La empresa CEDASA, S.A de C.V. adquirió la marca WELLA`S, que distribuye productos de belleza y que son reconocidos a nivel mundial con una buena cobertura en el mercado. El día 01 de enero de 2010 a un costo de \$150,000.00 más IVA, de la empresa Z`CAROL S.A. de C.V., se emitió cheque de la cuenta corriente del Banco Agrícola a favor de esta, al costo del Activo intangible se le agrega honorarios de escrituración por \$2,500.00 IVA incluido.

1. POLÍTICAS CONTABLES DE RECONOCIMIENTO INICIAL:

- a) Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo se reconocerá un activo intangible como tal si, y solo si: es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y al activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

PROCEDIMIENTOS:

- a) Adquisición separada

El costo comprenderá: el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación para su uso previsto

- b) Adquisición como parte de una combinación de negocios;

El costo es su valor razonable en la fecha de adquisición

- c) Adquisición mediante una subvención del gobierno;

El costo es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención según lo requiere la sección 24

- d) Permutas de activos;

Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Se medirá el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

2. POLÍTICAS CONTABLES DEL RECONOCIMIENTO POSTERIOR AL INICIAL:

- a) Reconocimiento posterior de un activo intangible Serán medidos al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

PROCEDIMIENTOS:

- a) El valor residual de los intangibles será cero a menos que exista un mercado activo para este al final de su vida útil.
- b) El método de amortización a utilizar será el de línea recta
- c) El cargo por amortización se reconocerá como gasto a partir de la disponibilidad del activo
- d) Se informará de los indicadores internos y externos que ocasionaron el deterioro en caso que existe deterioro se registra como gasto del periodo contra una cuenta rectificadora de activo

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO INICIAL

El registro contable para el reconocimiento de un activo intangible una vez sumado todos los costos y gastos directamente relacionados con la adquisición del bien y en condiciones que funcione de la manera prevista por la entidad, se registra en la cuenta como un activo intangible. Luego se abona la cuenta de Efectivo y equivalente de efectivo para reconocer el egreso que la entidad ha incurrido, utilizando la subcuenta banco agrícola.

SOLUCIÓN CONTABLE

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2010		PARTIDA X.1			
	12201	Activos intangibles		\$ 152,212.39	
	1220101	Marcas	\$ 152,212.39		
	1180101	IVA Crédito fiscal		\$ 19,787.61	
	11101	Efectivo y Equivalente			\$ 172,000.00
	1110101	Banco Agrícola Comercial cta. corriente No 105545 v/ Registro de la compra de la marca WELLA`S	\$ 172,000.00		
		TOTALES		\$ 172,000.00	\$ 172,000.00

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

DEPRECIACIÓN

Una vez reconocido el bien se procede a realizar la medición y esto implica restarle al costo una cuota de amortización, que se registra contablemente cargando la cuenta Gastos Operativos subcuenta Amortización activos intangibles y abonando la cuenta Amortización acumulada activos intangibles. De manera que pueda presentarse un desglose por naturaleza de los gastos en el estado de resultados integral de acuerdo al párrafo 11 de la sección 5 literal (a). El valor residual es cero debido a que al final de la vida útil del bien se ha considerado no habrán compradores para este.

SOLUCIÓN CONTABLE

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Costo	\$ 152,212.39
Valor Residual	\$ -
Importe amortizado al 31/12/2010	\$ 15,221.24
amortización por año	\$ 15,221.24
Deterioro del valor	\$ -
Importe en libros	\$ 136,991.15

CEDASA, S.A de C.V

CUADRO DE AMORTIZACIÓN DE ACTIVO INTANGIBLE

AÑOS	COSTO	AMORTIZACIÓN ANUAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2010	\$152,212.39	\$15,221.24	\$15,221.24	\$136,991.15
2011	\$152,212.39	\$15,221.24	\$30,442.48	\$121,769.91
2012	\$152,212.39	\$15,221.24	\$45,663.72	\$106,548.67
2013	\$152,212.39	\$15,221.24	\$60,884.96	\$91,327.43
2014	\$152,212.39	\$15,221.24	\$76,106.20	\$76,106.19
2015	\$152,212.39	\$15,221.24	\$91,327.44	\$60,884.95
2016	\$152,212.39	\$15,221.24	\$106,548.68	\$45,663.71
2017	\$152,212.39	\$15,221.24	\$121,769.92	\$30,442.47
2108	\$152,212.39	\$15,221.24	\$136,991.16	\$15,221.23
2019	\$152,212.39	\$15,221.24	\$152,212.40	\$0.00

Registro contable de la cuota anual de amortización que corresponde al 31 de Diciembre de 2010.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10		<u>PARTIDA X.2</u>			
	41201	<u>Gastos Operativos</u>		\$ 15,221.24	
	4120112	Amortización acumulada de intangibles	\$15,221.24		
	124R1	<u>Amortización acumulada activos intang.</u>			\$ 15,221.24
	124R112	Marcas v/ Por amortización acumulada del activo intangible marca WELLA´S durante el 2010.			
		TOTALES		\$ 15,221.24	\$ 15,221.24

DETERIORO EN EL VALOR.

Al 31 de diciembre de 2010, el mercado de productos de belleza cuenta con una amplia gama de competidores los cuales están ofreciendo productos similares a la marca WELLA'S y esto no estaba previsto al momento de la adquisición, debido a esto se ha registrado una disminución en los ingresos por venta de este producto, por lo cual la empresa decide realizar un estudio de mercado para determinar el importe recuperable del bien.

SOLUCIÓN DESCRIPTIVA

La situación mencionada anteriormente se puede considerar como un indicio de la existencia de pérdida por deterioro, por lo que la empresa debe proceder a calcular el importe recuperable del activo intangible.

Determinación del valor razonable menos los costos de venta

Debido a que para este activo intangible no existe un mercado activo, ya que no se encuentran compradores y vendedores en cualquier momento se considera que no se puede determinar el valor razonable menos los costos de venta.

Determinación del valor en uso

Para determinar el valor en uso del activo intangible se cuenta con la siguiente información:

Ingresos esperados: \$ 45,000.00 (anuales los primeros 4 años)

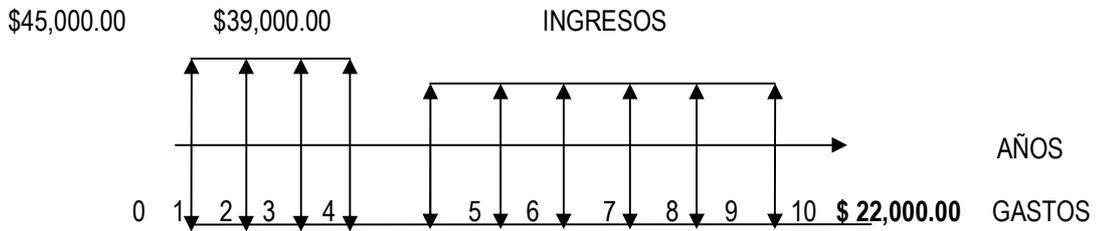
\$ 39,000.00 (anuales los siguientes 4 años)

Costos por publicidad: \$ 22,000.00 (anuales fijos por 10 años)

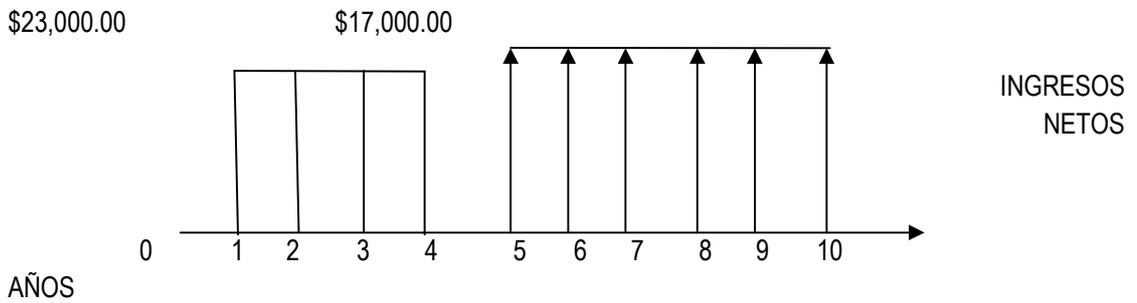
Tasa de descuento: 9.02% (tasa supuesta)

Vida útil del activo: 10 años, se consideró así por los efectos de la competencia y el descenso de los ingresos en el futuro

Gráfica de los flujos de efectivo esperados



Flujo neto de efectivo



Fórmulas a utilizar: $VPN = K (1+i)^{-n}$

$$VPN = \frac{A}{i} \left[\frac{1 - 1}{(1+i)^n} \right]$$

$$VPN = \frac{23,000.00}{0.0902} \left[1 - \frac{1}{(1+0.0902)^4} \right] + \left\{ \frac{17,000.00}{0.0902} \left[\frac{1 - 1}{(1+0.0902)^6} \right] \right\}$$

$$VPN = 254,988.91 \left[\frac{1 - 1}{(1.4126179)} \right] + \left\{ 188,470.07 \left[\frac{1 - 1}{(1.6789473)} \right] \right\} (0.7079055)$$

$$VPN = 254,988.91 \cdot 0.29 + \left\{ 188,470.07 \left[0.404388692 \right] (0.7079055) \right\}$$

$$\text{VPN} = 74,480.86 + \left\{ (76,215.17) (0.7079055) \right\}$$

$$\text{VPN} = 74,480.86 + 53,953.14$$

VPN= \$ 128,434.00 que es el importe recuperable

Determinación de la pérdida de valor por deterioro

DESCRIPCIÓN	CÁLCULOS
Valor en libros	\$136,991.15
Importe recuperable	\$128,434.00
Pérdida de valor por deterioro	\$8,557.15

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31 Dic 10		PARTIDA X.1			
	41201	Gastos Operativos		\$ 8,557.15	
	4120115	Deterioro de activos intangibles	\$ 8,557.15		
	13103	Deterioro acum. activos intangibles			\$ 8,557.15
	1310301	Marcas v/ Registro del deterioro en el valor de la marca WELLA'S.	\$ 8,557.15		
		TOTALES		\$ 8,557.15	\$ 8,557.15

PRESENTACIÓN EN EL BALANCE GENERAL E INFORMACIÓN A REVELAR

CEDASA, SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(CIFRAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	\$31,318.61	PASIVO CORRIENTE	\$26,418.90
EFFECTIVOS Y EQUIV.	\$2,300.00	ACREEDORES COM.	\$16,641.00
INVENTARIOS	\$8,900.00	INTERESES POR PAGAR	\$4,500.00
CUENTAS POR COBRAR	\$20,118.61	IMPUESTOS POR PAGAR	\$5,277.90
ACTIVO NO CORRIENTE	\$138,434.00	PASIVO NO CORRIENTE	\$120,000.00
PROP. PLANTA Y EQ.	\$10,000.00 (7)	PREST BANCA A L.P.	\$120,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$128,434.00 (8)		
		PATRIMONIO	\$23,333.71
		GANAN ACUM EJERC	
		ANT.	\$7,500.00
		GANAN DEL EJERCICIO	\$15,833.71
TOTAL ACTIVO	\$169,752.61	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$169,752.61

Nota (7) El valor de la propiedades, planta y equipo se ha disminuido un monto \$500.00 que sufrió durante el periodo de pérdidas por deterioro de valor y \$5,000.00 de depreciación anual.

Nota (8) El valor en libros de los activos intangibles netos que aparece relacionado con esta nota incluye una disminución de pérdida de valor por deterioro que asciende a \$ 8,557.15 de la marca Wella's determinada mediante el valor en uso y además se le ha restado la amortización acumulada de dicho activo que es de \$15,221.24 y el valor reflejado es de acuerdo al siguiente detalle.

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Costo	\$ 152,212.39
Valor Residual	\$ -
Importe amortizado al 31/12/2010	\$ 15,221.24
Deterioro del valor	\$ 8,557.15
Importe en libros	\$ 128,434.00

Al momento del reconocimiento del deterioro se debe revisar la nueva cuota de depreciación, el valor residual y la vida útil del bien. La administración decidió no cambiar la vida útil del activo y tampoco asignarle valor residual, solamente modificará la cuota de depreciación debido al cambio de valor en libros del activo intangible.

CEDASA, S.A de C.V

CUADRO DE AMORTIZACIÓN DE ACTIVO INTANGIBLE

AÑOS	COSTO	AMORTIZACIÓN ANUAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2011	\$128,434.00	\$14,270.44	\$14,270.44	\$114,163.56
2012	\$128,434.00	\$14,270.44	\$28,540.88	\$99,893.12
2013	\$128,434.00	\$14,270.44	\$42,811.32	\$85,622.68
2014	\$128,434.00	\$14,270.44	\$57,081.76	\$71,352.24
2015	\$128,434.00	\$14,270.44	\$71,352.20	\$57,081.80
2016	\$128,434.00	\$14,270.44	\$85,622.64	\$42,811.36
2017	\$128,434.00	\$14,270.44	\$99,893.08	\$28,540.92
2108	\$128,434.00	\$14,270.44	\$114,163.52	\$14,270.44

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, 2009. Londres, Reino Unido. ISBN 978-1-907026-35-5.

Hernández, Sampieri; Fernández Collado, Carlos; Baptista, Lucio Pilar. “Metodología de la Investigación”. Editorial Mc Graw Hill. México. Segunda edición. 1998.

Jovel Jovel, Roberto Carlos. “Guía Básica para la redacción de trabajos de Investigación: Ideas prácticas para agilizar en el proceso de graduación”. 1º edición enero 2007. San Salvador, El Salvador. Editorial e imprenta Universitaria.

Kieso, Donald E. y Weygandt, Jerry J. Segunda edición *Contabilidad Intermedia*. Año 2001. Editorial Limusa, S.A. México.

Mora Heredia, Alfredo. El fomento de las pymes como estrategia para incentivar el desarrollo económico local en las entidades marginales de México: una aproximación empírica. Profesor Asignatura Universidad Autónoma del Estado de México.

Ortega Chacón, Abraham de Jesús, asesor metodológico “Información Explicativa acerca del planteamiento del problema y diseño metodológico del trabajo de investigación” Grupos NIIF para PYMES, 2010.

Ramis Pujol, Juan. Guía práctica de la innovación para PYMES. Director del Departamento de Dirección de Operaciones e Innovación ESADE Business Schools Edita: Anetcom Creación de contenido.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Alfaro De Paz, María Juana; Pérez Carías, Zulma Regina; Rosales Rivera, Cándida Flor. “El Deterioro De Activos Según Normas De Información Financiera Adoptadas En El Salvador, Aplicación Contable De Las Empresas Del Sector Construcción En El Área Metropolitana De San Salvador” Año 2006.

Avalos Ávalos, María Del Carmen; Ramírez, Mauricio Alexander; Soriano Martínez, Sandra Cecilia.

Trabajo Investigación: "Propuesta de aplicación de la pérdida de valor por deterioro de los activos no corrientes en las empresas del sector construcción, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°36".

Ayala Hernández, Karla Verónica; Gálvez Flores, Daniel De Jesús; Galindo Romero Emerson. Guía

Técnica Para La Valuación, Registro Y Presentación De La Pérdida De Valor Por Deterioro De Las Propiedades, Planta Y Equipo De Las Empresas Industriales" Año 2004.

PAGINAS WEB

Arballo, Gustavo. "*¿Qué es el activismo judicial?*", sitio web "Saber leyes no es saber derecho", entrada del 28 de abril de 2006. Disponible en URL: <http://saberderecho.blogspot.com/2006/04/qu-es-el-activismo-judicial.html> consultado el 23 de junio de 2011.

Deloitte. IFRS para pymes. Disponible en: <http://www.iasplus.com/espanol/0907ifrs>. Consultado el 15 de Diciembre de 2010.

Gurriarán Fernández, Ramón. Contabilidad y control. Deterioro de los activos y provisiones. Disponible en <http://openmultimedia.ie.edu/fichas/deterioro.html>. Consultado el 10 de enero de 2011.

Ministerio de Economía. "VII Censo Económico Nacional 2005" Disponible en <http://censos.gob.sv/tomos/Directorio.pdf>. Consultado el 29 de septiembre de 2010.

Millones S, Luis Daniel. Los activos fijos. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos51/activos-fijos/activos-fijos.shtml>. Consultado el 5 de Diciembre de 2010.

Martínez Ferreira. Normas Internacionales de Contabilidad. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos25/normas-contabilidad/normas-contabilidad.shtml>. Consultado el 12 de Diciembre de 2010.

Soto, Alma. Deterioro del valor de los activos. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos21/deterioro-valor-de-los-activos/deterioro-valor-activos.shtml> & title =Nic 38&type=web. Consultado el 10 de octubre de 2010.

ANEXOS

1. METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 METODOLOGÍA

Debido a la incertidumbre que existe sobre las incidencias que provocarán el reconocimiento del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo en las cifras de los estados financieros por parte de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio del municipio de San Salvador, en base a las NIIF para PYMES, se tomó bien llevar a cabo la investigación con el objetivo de conocer cuál es el tratamiento contable que estas empresas están aplicando en relación al tema mencionado anteriormente con el fin de presentar una propuesta que contenga casos prácticos mediante los cuales se pretende aportar criterios que establece la NIIF para PYMES, de manera que se pueda contribuir con dichas empresas.

1.2 TIPO DE ESTUDIO

La investigación se realizó mediante el enfoque hipotético deductivo, analizado desde los aspectos generales que ocasionan el problema, hasta determinar las causas específicas de este, que fueron comprobados con base a las herramientas que se utilizaron para recolectar y procesar la información.

El tipo de estudio que se utilizó en el desarrollo de la investigación es el descriptivo, el cual permitió de una forma explicativa y narrativa ayudar a encontrar, describir y a ordenar los hechos elementos investigados.

1.3 PROBLEMA OBSERVADO

El reconocimiento de la pérdida por deterioro en el valor en las propiedades, planta y equipo, es un tema que genera controversia en la mayoría de las empresas del sector comercio debido a los diferentes criterios que existen al momento de realizarlo, casi todas las empresas de este sector cuenta con este tipo de activos y que algunas tienen la preocupación por presentar estados financieros que reflejen cifras razonables en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual establece el tratamiento contable del deterioro en el valor de dichos activos, por lo que surgió la inquietud de elaborar un documento que permita disipar muchas dudas existentes respecto al registro y aplicación de este elemento controversial pero necesario para la fiabilidad de las cifras en los

renglones de los estados financieros los cuales son parte fundamental para muchos inversionistas sobre todo a la hora de tomar decisiones.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Proponer criterios para el tratamiento contable del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo, en las empresas del sector comercio, del municipio de San Salvador, considerando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estructurar políticas que permitan la aplicación y reconocimiento del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo para las empresas del sector comercio, basadas en la NIIF para Pymes.
- Elaborar procedimientos para el reconocimiento inicial, posterior y la reversión del deterioro en el valor de las Propiedades, Planta y Equipo de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio con el fin de que los renglones en los estados financieros se presenten razonablemente.
- Diseñar casos prácticos que contengan la aplicación de las políticas y procedimientos del reconocimiento y la reversión cuando esta sea necesaria, del deterioro en el valor de las Propiedades, Planta y equipo.

1.5 UTILIDAD SOCIAL

Debido a que en la actualidad la información existente en relación al tema del deterioro en el valor de los activos está basada en un marco de referencia diferente de la NIIF para PYMES se considera que este documento de investigación no sólo será de utilidad para los empresarios, sino también a los profesionales y estudiantes en el área contable, usuarios internos y externos interesados en consultar este documento. Así mismo, es importante el aporte de esta investigación para las empresas comerciales, ya que todas poseen propiedades, planta y equipo, por lo tanto al adoptar la Norma Internacional de

Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, deberán aplicar políticas y procedimientos contables para el tratamiento del deterioro.

En cuanto a los usuarios, aquellos que trabajan con base a la estructura de los renglones en los estados financieros, que pueden ser inversionistas, socios, empleados, bancos, proveedores y otros, los cuales se beneficiarán con la investigación porque en la actualidad es posible que algunos de ellos hayan invertido en empresas que no reflejan el valor real de sus activos debido a la falta de reconocimiento del deterioro como lo establece la normativa.

1.6 UNIDADES DE OBSERVACIÓN

1.6.1 POBLACIÓN

Para la unidad de análisis fueron tomadas en cuenta las pequeñas y medianas empresas del sector comercio del municipio de San Salvador que poseen dentro de sus estados financieros propiedades planta y equipo, haciendo un total de 179,759¹³empresas.

1.6.2 MUESTRA

Está conformada por todas las pequeñas y medianas empresas del sector comercio que se encuentren en el municipio de San Salvador.

Fórmula para Poblaciones Finitas:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1) e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la muestra = ?

N = Población

Z² = Coeficiente de confianza al cuadrado (área bajo la curva para un nivel de confianza dado)

e² = Margen de error al cuadrado

¹³ Censo Económico 2005 S/Digestyc

P = Probabilidad de éxito de que la problemática exista

Q = Probabilidad de fracaso = (1 - P)

n = ¿? Es el número de muestra a determinar

N = 179,759 empresas ⇒ Para el tamaño de la población se toman las empresas del municipio de San Salvador independientemente la actividad que realiza cada una.

Z² El nivel de confianza para el estudio se determina de 95%. Basado en la tabla de la curva de la normal con lo cual se obtiene un área de 0.475 para la cual se obtiene un valor z=1.96.

e = 0.15 Es el error máximo permitido para esta investigación

P = 0.5 ⇒ Es la probabilidad de éxito que se ha establecido para esta investigación

Q = 0.5 ⇒ Es la probabilidad que la investigación fracase.

Cálculo Muestral:

$$n: \frac{1.96^2 (0.5) (0.5) (179,759)}{(179,759 - 1) 0.15^2 + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n: \frac{3.8416 (44,939.75)}{(179,758) 0.0225 + 3.8416 (0.25)}$$

$$n: \frac{172,640.54}{4,044.56 + 0.9604}$$

$$n: \frac{172,640.54}{4,045.52}$$

n= 43 empresas dedicadas al comercio en el municipio de San Salvador.

1.7 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA INVESTIGACIÓN

Investigación de campo:

Las técnicas a utilizadas en el desarrollo de la investigación fueron la sistematización bibliográfica, el muestreo, la entrevista y la encuesta cabe mencionar que al momento de realizar la encuesta se realizó una breve entrevista.

Para la recolección de información en el desarrollo de la investigación se efectuó mediante un cuestionario a las pequeñas y medianas empresas del sector comercio del municipio de San Salvador.

El cuestionario contenía preguntas cerradas y abiertas, mediante el cual se logró obtener la base para demostrar que existe un problema en cuanto a la aplicación del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo de las pequeñas y medianas empresas del sector comercio del municipio de San Salvador en los estados financieros de estas.

Investigación Documental

Bibliográficos: a través de diferentes fuentes como es libros, trabajos de investigación y páginas web relacionadas al tema de investigación con lo que se conformó el contenido de este documento.

1.8 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información fue procesada mediante el resumen de todos los aspectos generales y datos específicos, de las unidades en estudio. Se elaboró una tabulación de datos y se presentaron resultados mediante gráficas que permitan mostrarlos de una forma representativa con sus respectivas conclusiones, se utilizó como herramienta auxiliar el paquete utilitario Microsoft Excel.

A continuación se presentan los resultados de la investigación, el cual contiene un resumen e interpretación de los datos recolectados a través del cuestionario utilizado para este fin.

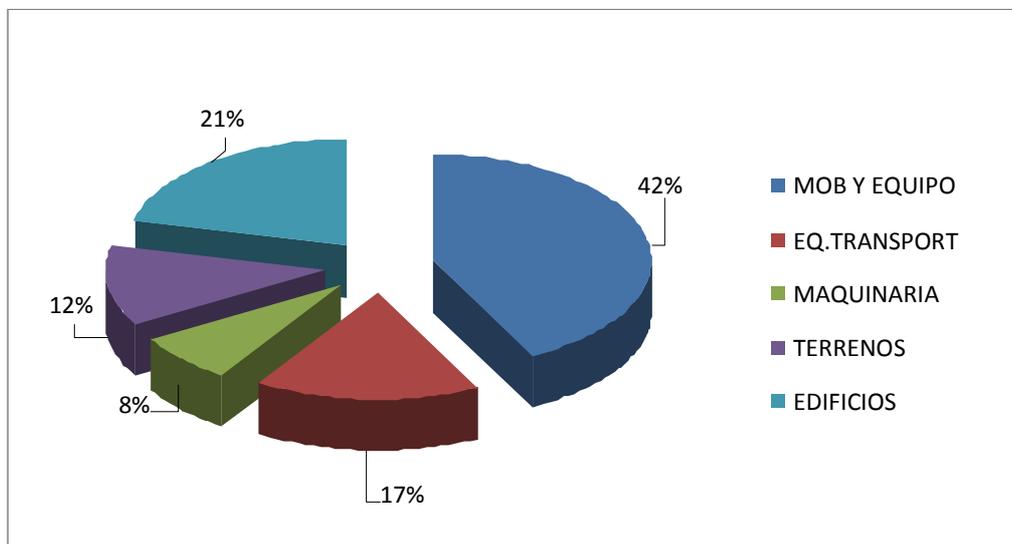
Este análisis se ha realizado con el fin de proponer criterios para el tratamiento contable del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo, en las empresas del sector comercio, del municipio de San Salvador, considerando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Si se determina que existe la necesidad de diseñar una herramienta contable para la identificación, cálculo, registro y presentación de la pérdida en el valor por deterioro de las propiedades, planta y equipo.

1.8.1 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROCESADA

El análisis se presenta de la siguiente manera: La pregunta seguida del objetivo, gráfico respectivo y por último el razonamiento e interpretación de cada una de ellas:

1. ¿Qué tipo de Propiedades, planta y equipo poseen en su empresa?

Objetivo: Identificar los diferentes activos que poseen las empresas.

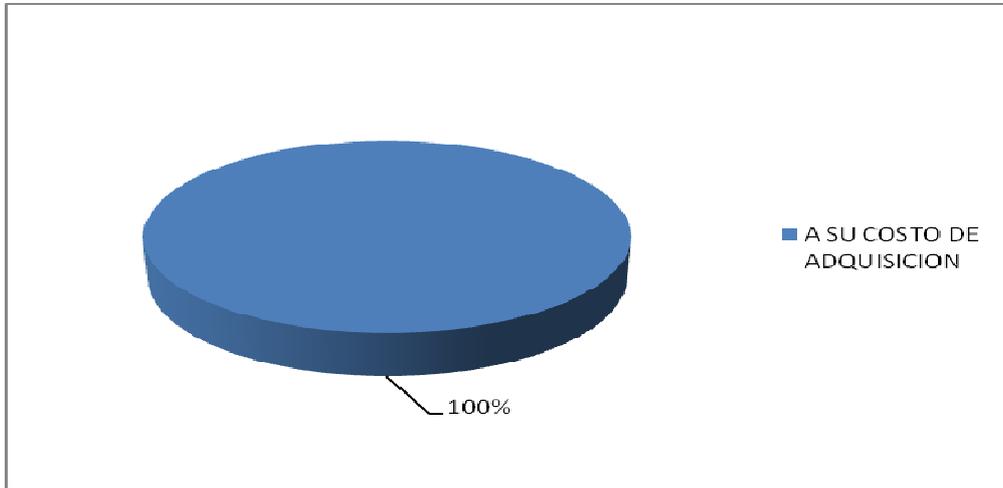


Análisis: Del total de encuestados el 42% respondió que poseen en sus activos mobiliario y equipo, el 17% equipo de transporte, 8% maquinaria, el 12% terrenos, el 21% edificios.

Comentario: De acuerdo al resultado se puede observar que la mayoría de empresas posee en sus propiedades, planta y equipo: mobiliario y equipo en segundo lugar equipo de transporte debido a que estos activos son primordiales para llevar a cabo sus actividades diarias.

2. ¿Cómo contabilizan inicialmente las propiedades, planta y equipo?

Objetivo: Conocer como llevan a cabo el reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo al momento de su adquisición.

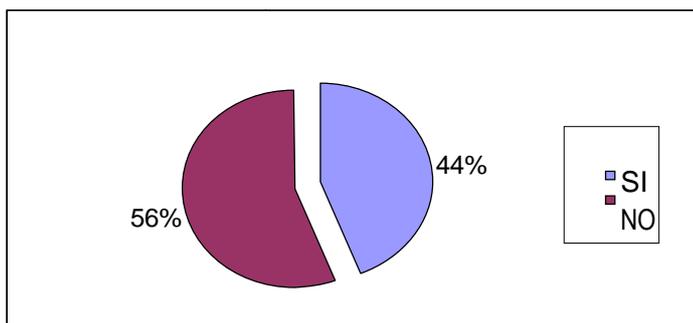


Análisis: Del total de la muestra, un 100% considera que la contabilización inicial de estos activos es a su costo de adquisición más otros gastos que se consideren necesarios para la puesta en funcionamiento del bien.

Comentario: cabe mencionar que la mayoría lo realiza al costo de adquisición tal como lo establece la NIIF para PYMES.

3. ¿Existen políticas contables por escrito para la contabilización de estos activos?

Objetivo: Determinar si existen políticas que rijan el reconocimiento, medición y valuación de la propiedad planta y equipo.



Análisis: Del 100% de la muestra el 56% contestó que no existen políticas contables por escrito para contabilizar las propiedades, planta y equipo mientras que un 44% respondió que si existen.

Comentario: Esto demuestra que buen porcentaje de las empresas de la muestra no poseen políticas para la contabilización de estos activos lo cual quiere decir que casi siempre se utiliza el criterio del contador, por otra parte se basa en las leyes tributarias.

4. Si su respuesta es SI ¿Considera que son aplicadas correctamente estas políticas?

Objetivo: Conocer si las políticas existentes son aplicadas correctamente.

Análisis: Las empresas poseen políticas contables pero no las toman en cuenta al momento de la contabilización.

Comentario: Con respecto a esta interrogante las personas que contestaron que sí, consideran que no son aplicadas adecuada y correctamente al momento de llevar a cabo la contabilización de estos activos lo cual evidencia de que no se tiene un buen control interno dentro de estas entidades.

5. Si su respuesta es NO ¿Cuáles considera que son las causas por las que no existen estas políticas?

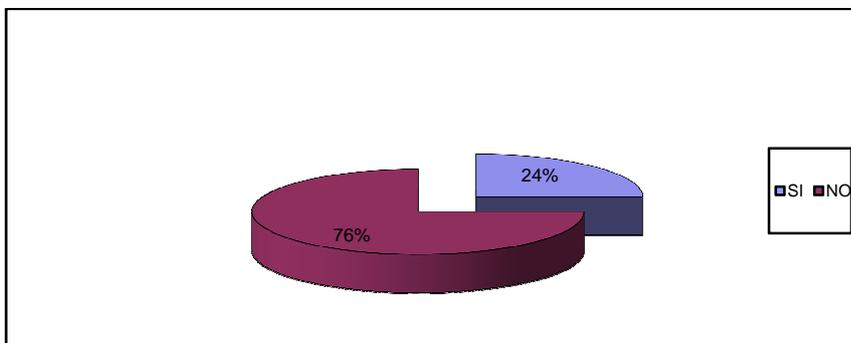
Objetivo: Identificar cuáles son las razones por las que no se aplican adecuadamente las políticas por parte de las empresas.

Análisis: En las empresas que no cuentan con políticas contables en relación a estos activos se considera que es porque son empresas muy pequeñas.

Comentario: Las empresas que no poseen políticas por escrito las consideran importantes, sin embargo no las crean debido a la falta de conocimiento de una normativa legal que ampare la existencia y aplicación de estas.

6. ¿En la entidad reconocen el deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo?

Objetivo: Indagar si se lleva a cabo al final de cada ejercicio la evaluación de la existencia de indicios de deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo, y si posteriormente se reconoce en resultados del periodo.



Análisis: Del total de la muestra de encuestados el 76% respondió que no reconocen el deterioro en el valor de estos activos y el 24% dijo que sí.

Comentario: De acuerdo al estudio realizado se puede decir que en la mayoría de las empresas no reconocen el deterioro de este tipo de activos aunque los posean dentro de los renglones de sus estados financieros no está siendo regido de acuerdo a la NIIF para PYMES.

7. Si su respuesta anterior fue SI ¿Cómo contabilizan el deterioro de las propiedades, planta y equipo?

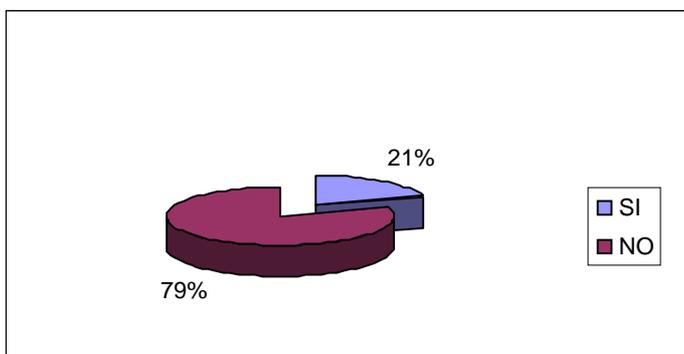
Objetivo: Conocer si el reconocimiento, medición y valuación de las propiedades, planta y equipo se está realizando de acuerdo a la NIIF para Pymes.

Análisis: Del total de personas que dijeron que si reconocen el deterioro comentaron que lo hacen pero lo ven desde la perspectiva de la depreciación.

Comentario: De acuerdo a los resultados se puede determinar que las empresas no aplican claramente el deterioro de los activos ya que no están utilizando la NIIF para PYMES, que es la norma que deberían de tomar en cuenta al momento de realizar estas operaciones.

8. ¿Existen políticas por escrito para la contabilización del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo?

Objetivo: Verificar si existen políticas relacionadas a la contabilización del deterioro en el valor de los activos.



Análisis: Con respecto al total de encuestados el 79% contestó que no existen políticas por escrito para la contabilización del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo, y el 21% respondió que sí.

Comentario: Como se puede observar la mayoría de empresas no posee políticas por escrito, lo cual demuestra una vez más que se trabaja en base al criterio del contador o la persona encargada de la contabilidad.

9. Si su respuesta anterior fue SI, ¿Considera que las políticas son aplicadas correctamente?

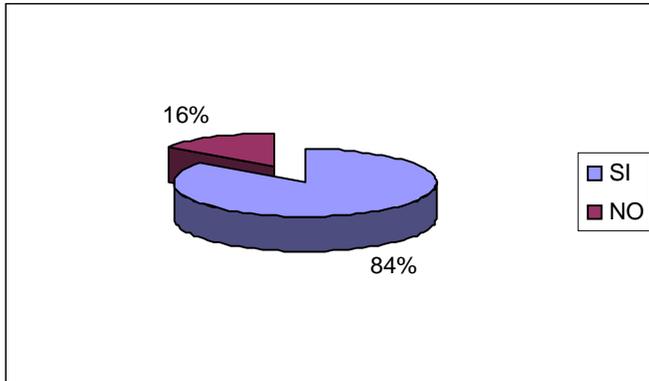
Objetivo: Constatar si las políticas se están aplicando para el fin que fueron creadas.

Análisis: En la mayoría de los casos no se aplican ya que las propiedades, planta y equipo de estas empresas está completamente depreciada y otros contestaron que no las aplican correctamente ya que existen dudas al momento de aplicarlas.

Comentario: Existe necesidad de capacitar al encargado de la contabilidad y a los que crean las políticas con el propósito que haya cumplimiento a la normativa vigente ya que de lo contrario siempre habrá vacíos en la contabilidad si no se aplican correctamente las políticas.

10. ¿Considera que el adecuado reconocimiento del deterioro contribuye en la presentación razonable de la cifras de los estados financieros?

Objetivo: Determinar si se considera importante el reconocimiento del deterioro en el valor de los activos dentro de los estados financieros de las empresas, para la presentación de cifras fiables.

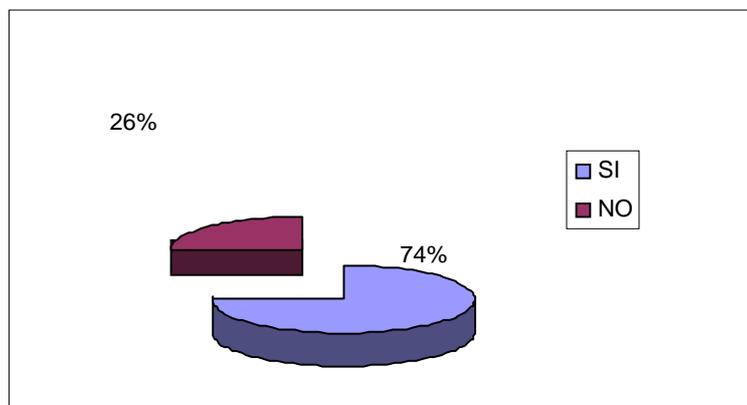


Análisis: con respecto al total de encuestados el 84% respondió que si contribuiría a una presentación razonable en las cifras de los estados financieros el reconocimiento del deterioro en estos, mientras que el 16% considera que no.

Comentario: La mayoría considera importante el reconocimiento del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo en sus estados financieros, lo cual es un gran avance ya que de esto depende la accesibilidad ante los diferentes usuarios de los estados financieros. La oportunidad de aprovechar créditos de proveedores, acreedores y otros entes en base a la información financiera y económica formulada en estricto cumplimiento de las políticas contables de aceptación general.

11. ¿Sabe usted que a partir de enero de 2011 las pequeñas y medianas empresas deberán aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades?

Objetivo: Determinar si existe conocimiento de las NIIF para PYMES por parte de las empresas que tendrán la obligación de aplicarlas.

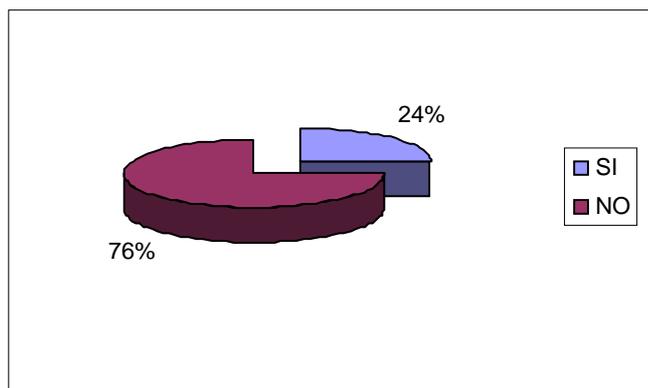


Análisis: Del total de encuestados el 74% contestó que sí están enterados de la entrada en vigencia de estas normas para el primero de enero de 2011, mientras que el 24% respondió que no.

Comentario: De acuerdo a los resultados de esta interrogante se puede observar que la mayoría está consientes que necesitan disponer de todos los elementos para concretar la razonabilidad de la información: personal, normas, procesos y procedimientos.

12. ¿Conoce de la existencia de un instrumento técnico que oriente apropiadamente al reconocimiento y medición del deterioro de las propiedades, planta y equipo en las empresas comerciales?

Objetivo: Verificar si las empresas cuentan con los recursos necesarios para incorporarse al proceso de transición de las NIIF Para PYMES.

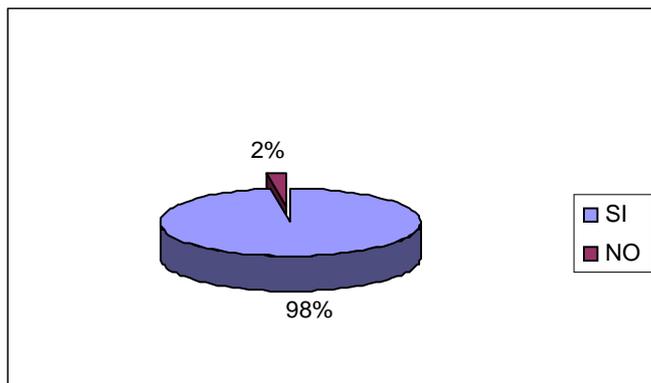


Análisis: del total de la muestra el 76% respondió que no conoce la existencia de un instrumento técnico que oriente apropiadamente al reconocimiento y medición del deterioro de las propiedades, planta y equipo, y el 24% contestó que sí.

Comentario: Por una parte no existe documentación que facilite la comprensión de la NIIF para PYMES. Por otra cuando se habla de las pequeñas y medianas empresas, se entiende que algunas son de recursos financieros escasos, de falta de supervisión y control de las entidades rectoras de la contabilidad en el país. Con este panorama, las empresas se abocan a cumplir lo que es más exigente, como es el caso de las obligaciones tributarias, por lo tanto dejan de un lado el conocimiento de la normativa contable vigente.

13. ¿Considera que es necesario un documento que proporcione herramientas para la valuación, registro y presentación de la pérdida de valor por deterioro en las propiedades, planta y equipo?

Objetivo: comprobar que existe necesidad de la elaboración de un documento que instruya como aplicar el reconocimiento medición y reversión del deterioro.



Análisis: Del total de la muestra, un 98% considera que sería de utilidad crear una herramienta contable, que contenga los lineamientos y procedimientos en caminados a aplicar el reconocimiento de la pérdida en el valor por deterioro en los activos y el 2% considera que no sería importante.

Comentario: Es de considerar la creación de una herramienta contable, que contenga los lineamientos y procedimientos para el reconocimiento de la pérdida en el valor por deterioro en los activos. Debido a que las pequeñas y medianas empresas no están en la capacidad económica como para asumir costos ante estas situaciones, surge la propuesta de menor costo y beneficio para las pequeñas y medianas como lo es la elaboración de este documento.

1.9 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados recabados a través de la herramienta la cual consistió en un cuestionario, que se utilizó en la investigación fueron los esperados debido a, que la teoría manejada en torno a la temática es amplia y son muchas las conjeturas que se tienen al respecto y para continuar con el desarrollo de esta; ya que una de las principales teorías que se tenía al inicio es que la mayoría de las empresas del sector comercio no reconocen el deterioro en el valor en las propiedades, planta y equipo lo cual se pudo comprobar con resultados. Además de esto, también algunos encuestados consideran que la falta de aplicación de las políticas y el reconocimiento del deterioro se debe a que no existe un ente o documento que obligue a la aplicación de los elementos antes mencionados. Sin embargo, esto no es así ya que el art. 435 del código de comercio, estipula lo siguiente “ el comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo a alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de auditoría” y además existe a la resolución n° 113 de fecha 07 de octubre del 2009, publicada por el consejo de vigilancia de la profesión de la contaduría pública y auditoría, que reza específicamente lo siguiente en el numeral i – aprobar la adopción de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, versión oficial en idioma español emitida por el Consejo de Normas Internacionales De Contabilidad (IASB). Debiendo presentar los primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 01 de enero de 2011. Asimismo, el código de comercio en el art. 443 dicta lo siguiente: todo balance general debe expresarse con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.¹⁴

Sin embargo, a pesar de lo establecido anteriormente la mayoría de los empresarios, de acuerdo a los resultados de la encuesta no aplican la normativa y por ende el deterioro, por lo que las cifras de sus estados financieros no son valores fiables y podría ser que, los inversionistas de estos tendrían la incertidumbre a la hora de tomar la decisión de invertir en este tipo de empresas, por otra parte las entidades bancarias al verificar que se encuentran en estas condiciones podrían negarles el acceso a préstamos que les servirían para capital de trabajo lo cual puede afectar considerablemente sus ingresos.

¹⁴ Código de Comercio

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 CONCLUSIONES

1. Se concluye a partir de los datos obtenidos que la mayoría de empresas registran las diferentes transacciones u operaciones contables relacionadas al deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo de acuerdo a Normas de Contabilidad Financiera, disposiciones fiscales y en última instancia criterios personales; en consecuencia la información contable no cumple con los requerimientos y exigencias por la NIIF para PYMES, por lo tanto, existe debilidad en su aplicación especialmente a los eventos contables del deterioro ya que el tratamiento del rubro de las propiedades, planta y equipo se limita a la adquisición, depreciación y baja al término de la vida útil del bien.
2. Las empresas no cuentan con políticas contables por escrito las cuales facilitarían u orientarían a registrar adecuadamente las operaciones de un periodo determinado.
3. El personal encargado de la contabilización, no está capacitado en relación a la NIIF para PYMES, ya sea por falta de recursos de las empresas, o por el poco interés al respecto.
4. Así mismo, se determinó que es necesaria la elaboración de un documento que sirva de apoyo para las empresas el cual ilustra ejemplos de cómo aplicar el reconocimiento medición inicial y posterior, y reversión del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo utilizando como marco de referencia la NIIF para PYMES.

2.2 RECOMENDACIONES

1. Las empresas del sector comercio deben considerar la importancia que tiene el reconocimiento adecuado del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo y en consecuencia aplicarlo de acuerdo a los requerimientos de la NIIF para PYMES, ya que esto le permitiría presentar estados financieros con cifras fiables, ante los diferentes usuarios de estos.
2. Que se planteen políticas por escrito con base a la NIIF para PYMES, para el reconocimiento del deterioro en el valor de las propiedades, planta y equipo así como, un control interno que verifique el cumplimiento de estas y que permita llevar a cabo la estandarización de la aplicación de normativa.
3. Que se capacite al personal encargado de aplicar el tratamiento contable en materia de la Normativa Para Pequeñas y Medianas Empresas que en enero de 2011 entró en vigencia, ya que los beneficios obtenidos serán mayores a los costos en que se incurran al convertirse en exigencia en un futuro se ahorrará inconvenientes en tiempo, pérdida de clientes u otros factores.
4. Que se tome en cuenta herramientas como este documento, que les faciliten la aplicación del reconocimiento del deterioro y que les permita ampliar sus conocimientos; que les sirva de base la información presentada ellos para un adecuado reconocimiento, valuación, presentación, revelación y control de las propiedades, planta y equipo con base en NIIF para PYMES con el propósito de cumplir los requerimientos y exigencias de los usuarios de la información financiera.

ANEXO 2

TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CASO PRACTICO N° 3 ACTIVO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO PAG. 63

No	MES	K INSOLUTO	INTERESES	ABONO A K	CUOTA NETA	IVA	CUOTA BRUTA
			0.0146017				
1	Ago-10	\$64,812.38	\$ -	\$ 1,428.57	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
2	Sep-10	\$63,383.81	\$ 925.51	\$ 503.06	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
3	Oct-10	\$62,880.75	\$ 918.17	\$ 510.40	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
4	Nov-10	\$62,370.35	\$ 910.71	\$ 517.86	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
5	Dic-10	\$61,852.49	\$ 903.15	\$ 525.42	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
6	Ene-11	\$61,327.07	\$ 895.48	\$ 533.09	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
7	Feb-11	\$60,793.98	\$ 887.70	\$ 540.87	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
8	Mar-11	\$60,253.11	\$ 879.80	\$ 548.77	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
9	Abr-11	\$59,704.33	\$ 871.78	\$ 556.79	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
10	May-11	\$59,147.55	\$ 863.65	\$ 564.92	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
11	Jun-11	\$58,582.63	\$ 855.41	\$ 573.16	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
12	Jul-11	\$58,009.47	\$ 847.04	\$ 581.53	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
13	Ago-11	\$57,427.94	\$ 838.55	\$ 590.02	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
14	Sep-11	\$56,837.91	\$ 829.93	\$ 598.64	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
15	Oct-11	\$56,239.27	\$ 821.19	\$ 607.38	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
16	Nov-11	\$55,631.89	\$ 812.32	\$ 616.25	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
17	Dic-11	\$55,015.64	\$ 803.32	\$ 625.25	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
18	Ene-12	\$54,390.39	\$ 794.19	\$ 634.38	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
19	Feb-12	\$53,756.01	\$ 784.93	\$ 643.64	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
20	Mar-12	\$53,112.37	\$ 775.53	\$ 653.04	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
21	Abr-12	\$52,459.33	\$ 766.00	\$ 662.57	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
22	May-12	\$51,796.76	\$ 756.32	\$ 672.25	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
23	Jun-12	\$51,124.51	\$ 746.50	\$ 682.07	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
24	Jul-12	\$50,442.45	\$ 736.55	\$ 692.02	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
25	Ago-12	\$49,750.42	\$ 726.44	\$ 702.13	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
26	Sep-12	\$49,048.29	\$ 716.19	\$ 712.38	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
27	Oct-12	\$48,335.91	\$ 705.79	\$ 722.78	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
28	Nov-12	\$47,613.13	\$ 695.23	\$ 733.34	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
29	Dic-12	\$46,879.79	\$ 684.52	\$ 744.05	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
30	Ene-13	\$46,135.74	\$ 673.66	\$ 754.91	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
31	Feb-13	\$45,380.83	\$ 662.64	\$ 765.93	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
32	Mar-13	\$44,614.90	\$ 651.45	\$ 777.12	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
33	Abr-13	\$43,837.78	\$ 640.11	\$ 788.46	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
34	May-13	\$43,049.32	\$ 628.59	\$ 799.98	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
35	Jun-13	\$42,249.34	\$ 616.91	\$ 811.66	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
36	Jul-13	\$41,437.69	\$ 605.06	\$ 823.51	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
37	Ago-13	\$40,614.18	\$ 593.04	\$ 835.53	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
38	Sep-13	\$39,778.64	\$ 580.84	\$ 847.73	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
39	Oct-13	\$38,930.91	\$ 568.46	\$ 860.11	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
40	Nov-13	\$38,070.80	\$ 555.90	\$ 872.67	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28

ANEXO 2

TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CASO PRACTICO N° 3 ACTIVO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO PAG. 63

	MES	K INSOLUTO	INTERESES	ABONO A K	CUOTA NETA	IVA	CUOTA BRUTA
41	Dic-13	\$37,198.12	\$ 543.16	\$ 885.41	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
42	Ene-14	\$36,312.71	\$ 530.23	\$ 898.34	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
43	Feb-14	\$35,414.37	\$ 517.11	\$ 911.46	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
44	Mar-14	\$34,502.91	\$ 503.80	\$ 924.77	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
45	Abr-14	\$33,578.14	\$ 490.30	\$ 938.27	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
46	May-14	\$32,639.87	\$ 476.60	\$ 951.97	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
47	Jun-14	\$31,687.89	\$ 462.70	\$ 965.87	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
48	Jul-14	\$30,722.02	\$ 448.59	\$ 979.98	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
49	Ago-14	\$29,742.05	\$ 434.28	\$ 994.29	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
50	Sep-14	\$28,747.76	\$ 419.77	\$ 1,008.80	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
51	Oct-14	\$27,738.96	\$ 405.04	\$ 1,023.53	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
52	Nov-14	\$26,715.42	\$ 390.09	\$ 1,038.48	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
53	Dic-14	\$25,676.94	\$ 374.93	\$ 1,053.64	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
54	Ene-15	\$24,623.30	\$ 359.54	\$ 1,069.03	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
55	Feb-15	\$23,554.27	\$ 343.93	\$ 1,084.64	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
56	Mar-15	\$22,469.63	\$ 328.09	\$ 1,100.48	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
57	Abr-15	\$21,369.16	\$ 312.03	\$ 1,116.54	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
58	May-15	\$20,252.61	\$ 295.72	\$ 1,132.85	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
59	Jun-15	\$19,119.77	\$ 279.18	\$ 1,149.39	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
60	Jul-15	\$17,970.38	\$ 262.40	\$ 1,166.17	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
61	Ago-15	\$16,804.21	\$ 245.37	\$ 1,183.20	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
62	Sep-15	\$15,621.01	\$ 228.09	\$ 1,200.48	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
63	Oct-15	\$14,420.53	\$ 210.56	\$ 1,218.01	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
64	Nov-15	\$13,202.52	\$ 192.78	\$ 1,235.79	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
65	Dic-15	\$11,966.73	\$ 174.73	\$ 1,253.84	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
66	Ene-16	\$10,712.90	\$ 156.43	\$ 1,272.14	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
67	Feb-16	\$ 9,440.75	\$ 137.85	\$ 1,290.72	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
68	Mar-16	\$ 8,150.04	\$ 119.00	\$ 1,309.57	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
69	Abr-16	\$ 6,840.47	\$ 99.88	\$ 1,328.69	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
70	May-16	\$ 5,511.78	\$ 80.48	\$ 1,348.09	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
71	Jun-16	\$ 4,163.69	\$ 60.80	\$ 1,367.77	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
72	Jul-16	\$ 2,795.92	\$ 40.83	\$ 1,387.74	\$ 1,428.57	\$ 185.71	\$ 1,614.28
			\$39,452.84	\$ 63,383.81	\$102,857.04	\$13,371.42	\$116,228.46